



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Análisis comparativo de las fuentes de financiamiento en inversión  
pública de las municipalidades de Piura, 2015-2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

**Arellano Carril, Mario (orcid.org/0009-0002-3914-1140)**

**ASESOR(ES):**

**Mg. Albán Villarreyes, Victoria Amanda (orcid.org/0000-0001-8077-3860)**

**Dr. Alarcón Llontop, Luis Rolando (orcid.org/0000-0001-9912-1299)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Políticas Públicas**

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

**Fortalecimiento de la Democracia, Liderazgo y Ciudadanía**

**PIURA – PERÚ  
2023**

## **Dedicatoria**

A mi madre QEPD, por ser mi fuerza espiritual para salir adelante en mi vida profesional.

## **Agradecimiento**

A mis hermanos y mi Padre por apoyarme constantemente en todo momento para lograr este notable paso profesional.

## Declaratoria de autenticidad del Asesor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALBAN VILLARREYES VICTORIA AMANDA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE PIURA, 2015-2022", cuyo autor es ARELLANO CARRIL MARIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 10 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALBAN VILLARREYES VICTORIA AMANDA DNI: 03832991 ORCID: 0000-0001-8077-3860	Firmado electrónicamente por: ALBANVV el 10-01- 2024 08:55:44

Código documento Trilce: TRI - 0729458



## Declaratoria de originalidad del Autor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ARELLANO CARRIL MARIO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE PIURA, 2015-2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARIO ARELLANO CARRIL DNI: 41882059 ORCID: 0009-0002-3914-1110	Firmado electrónicamente por: AARELLANOCA7 el 10- 01-2024 18:30:19

Código documento Trilce: TRI - 0729419

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de autenticidad del Asesor .....	iv
Declaratoria de originalidad del Autor .....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de Tablas .....	vii
Índice de Tablas .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización .....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Validez y confiabilidad .....	19
3.6. Procedimientos .....	19
3.7. Método de análisis de datos .....	20
3.8. Aspectos éticos .....	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN .....	39
VI. CONCLUSIONES .....	45
VII. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS.....	48
ANEXOS.....	57

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Validación de contenido .....	19
<b>Tabla 2.</b> Fuentes de financiamiento de las Municipalidades distritales de Piura (2015 - 2022) .....	23
<b>Tabla 3.</b> Diferencia entre PIM – PIA de las Municipalidades Provinciales (Mill) .....	26
<b>Tabla 4.</b> Diferencia entre PIM – PIA de las Municipalidades Distritales (Mill) ..	27
<b>Tabla 5.</b> Nivel de cumplimiento de las Municipalidades provinciales .....	29
<b>Tabla 6.</b> Nivel de cumplimiento de las Municipalidades distritales .....	31
<b>Tabla 7.</b> Fuentes de Financiamiento de las Municipalidades distritales de Piura .....	36
<b>Tabla 8.</b> Operacionalización de Variable Dependiente .....	56
<b>Tabla 9.</b> Operacionalización de Variable Independiente .....	57
<b>Tabla 10.</b> Matriz de Consistencia.....	73
<b>Tabla 11.</b> Ficha de análisis documental .....	74

## Índice de Tablas

<b>Figura 1.</b> Fuentes de financiamiento de las Municipalidades Provinciales de Piura 2015-2022.....	22
<b>Figura 2.</b> Fuentes de financiamiento de las municipalidades provinciales de Piura 2015-2022.....	33

## RESUMEN

El objetivo principal de este estudio fue identificar las fuentes de financiamiento en inversión pública a través de un análisis comparativo de las municipalidades de Piura durante el periodo 2015-2022. La metodología utilizada fue de tipo básica, con un diseño no experimental de corte longitudinal y un enfoque descriptivo. La muestra consistió en las 65 municipalidades pertenecientes al departamento de Piura, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico censal. Para llevar a cabo este análisis, se utilizó la técnica de análisis de datos, y el instrumento principal fue la ficha de revisión de fuentes primarias, la cual fue sometida a un proceso de validación por parte de tres expertos. Los resultados obtenidos permitieron constatar que las municipalidades de Piura presentan una gestión financiera distintiva y diversificada, siendo las principales fuentes de financiamiento los Recursos Determinados, los Recursos por operaciones oficiales de crédito y Recursos Ordinarios; además, se obtuvo que la gran mayoría de municipalidades no lograron cumplir con la ejecución total del presupuesto principalmente en la última gestión municipal (2019-2022). Como conclusión, se evidenció que estas entidades han adoptado estrategias financieras diversas y adaptativas para respaldar sus iniciativas de inversión pública; además, se demuestra que los funcionarios de estas municipalidades tienen una baja capacidad de gestión de los recursos.

**Palabras claves:** Inversión pública, fuentes de financiamiento, presupuesto público, municipalidades, ejecución

## ABSTRACT

The main objective of this study was to identify the sources of financing in public investment through a comparative analysis of the municipalities of Piura during the period 2015-2022. The methodology used was basic, with a non-experimental longitudinal design and a descriptive approach. The sample consisted of the 65 municipalities belonging to the department of Piura, selected by non-probabilistic census sampling. To carry out this analysis, the data analysis technique was used, and the main instrument was the primary sources review form, which was subjected to a validation process by three experts. The results obtained allowed confirming that the municipalities of Piura present a distinctive and diversified financial management, being the main sources of financing the Determined Resources, Resources from official credit operations and Ordinary Resources; in addition, it was obtained that the great majority of municipalities failed to comply with the execution of the budget mainly in the last municipal management (2019-2022). As a conclusion, it was evidenced that these entities have adopted diverse and adaptive financial strategies to support their public investment initiatives; in addition, it is demonstrated that the officials of these municipalities have a low resource management capacity.

**Keywords:** Public investment, financing sources, public budget, municipalities, execution.

## I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la eficiencia de las municipalidades se encuentra altamente vinculada con sus fuentes y niveles de financiamiento, las que a su vez se encuentran reguladas por distintas políticas dentro de las que destacan las leyes presupuestarias, recaudación de impuestos y regulaciones fiscales (Soto, 2021). Según Morán y Ayvar (2020) estas fuentes de financiamiento siempre deben estar alineadas con las necesidades y deseos de la población. Esto con la finalidad de evitar las críticas constantes sobre la forma centralizada en que se distribuyen los recursos sin considerar principios de equidad y justicia social, principios que son fundamentales en el ámbito de la tributación (Hernández y Marín, 2021).

Por ejemplo según lo señalado por González (2019), en Colombia los fondos municipales constituyen aproximadamente el 30% del presupuesto nacional. Este presupuesto se compone en gran medida de los fondos gubernamentales (Beltrán et al., 2021). Del mismo modo en Chile, Clemente (2020) indica que la mayoría de entradas económicas para las municipalidades son las transferencias que reciben de otras instituciones estatales y los ingresos que generan internamente, esto último representa el 55% de los recursos para el Municipio de Santiago.

En ese sentido, resulta notable la eficacia del sistema municipal en España; a diferencia de algunas percepciones, la descentralización gubernamental ha favorecido un funcionamiento más efectivo en el país, los ayuntamientos españoles se destacan por su enfoque democrático, donde la participación ciudadana es clave, esta dinámica no solo refuerza la legitimidad de las autoridades locales, sino que también promueve fomentar actos que vayan acorde a las exigencias de la población; cuando la inversión pública se guía por este enfoque participativo, su impacto en el bienestar social tiende a ser más significativo y positivo (Gutiérrez et al., 2018).

En el contexto peruano, los gobiernos locales destinan alrededor del 24,5% del presupuesto nacional a inversiones; de este porcentaje, aproximadamente el 78,2% proviene de transferencias otorgadas por el gobierno

central (Moreno, 2019); asimismo estas incluyen el Canon, el Sobre Canon, las Regalías, las Rentas de Aduanas y el Fondo de Compensación Municipal (República del Perú, 2018). Un 18,4% se genera a través de la tributación municipal, mientras que el resto se asigna a otros fines, también financiados en su totalidad desde el nivel central (Vela y Montenegro, 2021).

En ese sentido; en Perú, según Andía et al. (2020) las municipalidades y otras instituciones públicas dependen en gran medida del gobierno central para financiar sus presupuestos; asimismo, Dávila (2019) menciona que esto dificulta su capacidad para cumplir eficazmente su misión de proporcionar un mejor estilo de vida a los ciudadanos, especialmente en áreas rurales que suelen ser las más afectadas por las acciones gubernamentales; además, enfrentan críticas por la gestión financiera ineficiente, ya que a menudo agotan los recursos financieros de manera ineficaz (Tumi, 2020).

En el caso de las Municipalidades de Piura, la mayoría de su apoyo económico provienen de transferencias del poder ejecutivo, con excepción de Talara, que recibe recursos por el Canon (Linares, 2019). Sin embargo, estas municipalidades enfrentan críticas en cuanto a la gestión financiera de sus funcionarios, que a menudo gastan los recursos de manera ineficiente (Páucar, 2023). Además, se han detectado problemas de malversación de fondos municipales que han resultado en la paralización de importantes proyectos, como la construcción de defensas ribereñas, un hospital estratégico, la rehabilitación de drenes; así como, la distribución de equipo tecnológico a alumnos en el programa estatal Aprendo en casa (Gobierno del Perú, 2021).

Jiménez (2021) señala que Piura ha mantenido un avance en su gasto presupuestal. Pero, aun así, necesita proyectos que generen valor de manera equitativa en la sociedad, además de un gobierno local que aplique normativas para brindar servicios de calidad tanto en salud, educación, nutrición y vivienda. Siendo esto un derecho fundamental de todo piurano cuyo cumplimiento debe ser garantizado por las 65 municipalidades existentes en Piura (Nunura y Luján, 2022). Por tal motivo, la ejecución presupuestaria debe ser vigilada rigurosamente para evitar malversaciones y uso indebido de fondos, problemas que son considerados dentro del Código Penal (Artículo 389°) como actos ilícitos

que deben ser sancionados porque que afectan a nivel nacional y que además suelen ser responsabilidad de funcionarios públicos (Cabrera et al., 2022).

Teniendo en claro la problemática existente, se consideró el siguiente problema: la principal es: ¿En qué situación se encuentra el financiamiento de las municipalidades de Piura en el contexto de inversión pública 2015-2022? Además, se describió los problemas específicos: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en las Municipalidades de Piura 2015-2022?; ¿Cuál es el comportamiento del Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado en las Municipalidades de Piura 2015-2022?; ¿Cuáles son los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022?

Este estudio beneficia a las ciudades locales, por lo que es social y económicamente justificable. Estos hallazgos les ayudarán a desarrollar iniciativas de mejora del sistema de inversión pública (Garces, 2021). Esto reducirá los sobrecostos, las repeticiones y los retrasos, que frenan el desarrollo y dañan la confianza (Cabrera et al., 2022). Además, una financiación municipal eficaz también reducirá la pobreza y la exclusión social, que son objetivos económicos y sociales del gobierno (Girón, 2019). Se justifica metodológicamente, debido a que se usará fichas de análisis documental, los cuales son indispensable para conocer el comportamiento de la inversión pública, estos datos serán plasmados en figuras que contribuirán a mejorar el nivel de administración de fondos en Municipalidades. Además, prácticamente se justifica debido a que nuestra investigación brindará información verídica y detallada de las fuentes de financiamiento de las municipalidades.

Por lo cual el objetivo general es: Determinar las fuentes de financiamiento en inversión pública mediante una análisis comparativo de las municipalidades de Piura 2015-2022; además, los objetivos específicos son: a) Identificar las fuentes de financiamiento en las Municipalidades de Piura 2015-2022; b) Describir el comportamiento del PIA y PIM de las Municipalidades de Piura 2015-2022; c) Diagnosticar los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022.

## II. MARCO TEÓRICO

El estudio se basa en investigaciones tanto globales como locales que abordan la problemática mencionada, y a continuación, enumeraremos algunos de ellos:

En la investigación de Vela y Montenegro (2021) se enfocaron en evaluar cómo las fuentes de financiamiento influyeron en la realización de obras del municipio de San Martín, para ello se empleó un tipo básica y cuantitativa analizándose la información presupuestaria de ese año. Se encontró que el presupuesto total fue de S/ 76,150,885, distribuido en varias fuentes de financiamiento, y aunque hubo diferencias en los porcentajes asignados, la ejecución presupuestal fue similar, alcanzando un 72.2%. Las conclusiones destacan la relación significativa entre ambas variables.

Cuadros (2018) se propuso examinar como se relacionan las fuentes de financiamiento y proyectos realizados por un municipio en Ayacucho, la población estudiada incluyó 163 empleados y 5 autoridades municipales, y se utilizaron cuestionarios para recolectar información. Los resultados revelaron una correlación positiva significativa ( $Rho = 0,808$ ) entre las fuentes de financiamiento como: los recursos ordinarios, los recursos de operaciones oficiales, y las obras de infraestructura ejecutadas por el municipio. Esto indica que un aumento en las fuentes de financiamiento se traduce en una mayor cantidad de obras de infraestructura realizadas.

Mas et al. (2021) en su investigación se propusieron evaluar la administración de recursos públicos como instrumento de gestión de un municipio en Ucayali. Este estudio fue de tipo descriptivo y contó con una muestra de 70 trabajadores municipales; los resultados, basados en 708 datos recopilados, revelaron que el 93.08% de los participantes consideraron que los recursos públicos elevan el porcentaje como herramienta de gestión en la administración municipal, mientras que un 3.53% expresó desacuerdo y un 3.39% indicó no tener una opinión al respecto; por lo que se concluyó que la inversión pública contribuye como herramienta de gestión en la Municipalidad en estudio.

La investigación de Alfaro (2021) tuvo como objetivo describir cómo una Municipalidad Distrital de Ancash financia sus gastos corrientes; se empleó un tipo de estudio descriptivo y la guía de observación como instrumento. Los resultados mostraron que la mayoría del dinero para los gastos de la municipalidad proviene del gobierno central (77.70%), mientras que una parte menor proviene de impuestos locales (22.30%), también se observó que parte del dinero se destina a proyectos a largo plazo (50.71%), y otra parte a gastos regulares, como salarios de empleados (49.29%). En resumen, la municipalidad depende en gran medida de fuentes de financiamiento externas y no ha desarrollado suficientes ingresos propios, lo que podría afectar su capacidad para ofrecer servicios de calidad y su estabilidad financiera.

La investigación de Soto (2022) buscó entender la dependencia entre la ejecución presupuestal de proyectos de inversión y la fuente de financiamiento en municipios de Huancayo, se utilizó un estudio aplicado y deductivo, involucrando a 27 municipalidades. Los resultados indicaron que las municipalidades distritales en Huancayo gastan parcialmente los recursos ordinarios debido a su ineficiencia, suelen priorizar el gasto en recursos determinados y descuidan el uso oportuno de recursos recaudados. En conclusión, la falta de proyectos destinados a abordar necesidades locales fue la causa de su ineficacia en el gasto.

Grechen y Fallas (2019) llevaron a cabo una investigación para evaluar la gestión presupuestaria de una Municipalidad en Costa Rica durante los años 2016-2017; se empleó un enfoque mixto y de tipo descriptivo; asimismo se utilizó como muestra a 74 personas. Los resultados revelaron problemas en la planificación presupuestaria, como la falta de métodos efectivos para proyectar recursos económicos, la ausencia de procedimientos claros para la formulación y distribución de recursos, y la falta de involucramiento las áreas en el proceso de presupuestación; por ello, se llegó a la conclusión que estas deficiencias dificultaron la obtención de proyecciones precisas de los fondos necesarios para las operaciones municipales, lo que resultó en una sobreestimación de objetivos y un bajo cumplimiento en esos periodos.

En México, Morán y Ayvar (2020) llevaron a cabo un estudio en el año 2014, para evaluar cómo se utilizaban los fondos en el suministro de servicios públicos; para ello analizaron los fondos públicos municipales; en los resultados, descubrieron que el 19.5% de los municipios ejecutaban eficientemente sus recursos, incluyendo sueldos, salarios y gastos de inversión, para servicios públicos; por otro lado, el 80.5% municipios no alcanzaron la eficiencia; entre ellos, 43 municipios necesitaban ajustar sus productos e insumos en un rango del 20% al 0.01% para lograr la eficiencia, En resumen, los municipios que ofrecen de manera eficiente los servicios públicos son solo 22, a pesar del aumento en los recursos financieros, los fondos son malversados.

El estudio realizado por Gutiérrez et al. (2018) en España analizaron como manejan los ayuntamientos españoles su gestión económica utilizando datos presupuestarios, la metodología utilizada fue de tipo cuantitativa y se enfocaron en partidas presupuestarias como los indicadores anticorrupción y los impuestos, la población de estudio fueron 9500 ayuntamientos. Los resultados indicaron que los municipios que asignan más recursos a transferencias ya sean corrientes o de capital, tienden a ser más transparentes y dependen menos de los impuestos como fuente de financiamiento. En conclusión, los datos presupuestarios tienen un gran potencial para desarrollar indicadores transparentes que ayuden a las partes interesadas a usar de manera más efectiva los ingresos municipales.

Según la teoría de la ley de Wagner, el crecimiento de un país está directamente ligado al aumento del gasto público; esto implica que cuando el gasto público aumenta, también lo hace la proporción de impuestos con respecto al producto interno bruto, este fenómeno se debe a varias razones; en primer lugar, los gobiernos tienden a expandir sus funciones administrativas y protectoras durante la industrialización para asegurar el funcionamiento suave del mercado; en segundo lugar, muchos servicios públicos, como, la cultura, la salud, el transporte, son sensibles a los ingresos, lo que lleva a una mayor demanda y asignación de recursos a medida que la sociedad industrial crece; por último, el progreso tecnológico a menudo requiere inversiones a gran escala

que no pueden ser financiadas completamente por el sector privado (Aparco y Flores, 2019).

La teoría de la recaudación fiscal se fundamenta en la norma tributaria y se centra en la función principal de cualquier entidad tributaria, que es recibir los pagos asociados a las obligaciones fiscales. Este modelo de recaudación puede implementarse a través de sistemas crediticios y mercantiles, posibilitando que los gobiernos a nivel nacional, regional y local obtengan los recursos indispensables para financiar proyectos de obras públicas y sostener el funcionamiento integral del Estado (Ballesteros, 2019).

En ese sentido, la gestión de tributos municipal posee el poder de establecer incentivos que impulsen el acatamiento de las obligaciones tributarias locales, estas estrategias buscan fomentar una estilo de vida cumpliendo y mejorando los niveles de pago; asimismo se busca ofrecer beneficios a los contribuyentes, tales como descuentos en los pagos de arbitrios, premios para aquellos que cumplen puntualmente, y reducciones para personas ancianas, su objetivo es disminuir la morosidad y fomentar una conciencia tributaria (Girón, 2019).

Finalmente, considerando lo antes mencionado y las teorías que refuerzan las variables, se procederá a precisar las variables presentes en la investigación, coherente a su definición teórica, partiendo de las variables independientes definidas como fuentes de financiamiento e Inversión pública; en ese sentido según Fernández et al. (2023) los gastos públicos se definen como el conjunto de desembolsos realizados por las entidades gubernamentales, que incluyen el servicio de deuda y los gastos corrientes y de capital. Estos desembolsos están orientados a apoyar la provisión de servicios públicos y actividades que se alinean con las funciones y metas institucionales.

Además, el gasto público busca alcanzar sus objetivos políticos y proporcionar bienes y servicios a la población, contribuyendo así a una distribución más equitativa de la riqueza (Bolaños, 2020). Una forma de evaluar el gasto público es considerar su eficacia y eficiencia; también se puede medir observando el grado de ejecución del presupuesto, es decir, qué porcentaje del

presupuesto inicial o modificado de las municipalidades se ha gastado (Coronel et al., 2021).

Los gastos se dividen en dos categorías principales: gastos corrientes, que cubren los costos operativos, y gastos de capital, que se destinan a inversiones; las inversiones públicas implican emplear fondos gubernamentales para fortalecer la capacidad del Estado en la creación o mejora de bienes y servicios de utilidad pública (Fernández et al., 2023).

Los gastos corrientes; también conocidos como gastos operativos o gastos de funcionamiento, son aquellos gastos que una organización incurre en sus actividades regulares y cotidianas para mantener su funcionamiento y llevar a cabo sus operaciones normales, estos abarcan tres categorías principales: remuneraciones, que incluyen los gastos relacionados con el personal y las obligaciones; la compra de bienes y servicios, y las transferencias, que abarcan el pago de pensiones, las obligaciones del empleador, las cargas sociales y otros gastos corrientes de carácter genérico (Herrera et al., 2019).

Los gastos de capital son aquellos gastos que se realizan para adquirir activos a largo plazo que se espera que generen beneficios y valor en el futuro, estos se pueden desglosar en dos categorías: la formación bruta de capital, que incluye inversiones y otros gastos de capital mediante aplicaciones directas, y los demás gastos de capital, que abarcan inversiones financieras bajo la misma modalidad. También se suma la combinación de grupos de inversión y otros gastos de capital relacionados con fideicomisos y transferencias, menos la amortización de los ingresos de capital provenientes de préstamos concedidos. (Orellana et al., 2020).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2023), la inversión pública se describe como la asignación de fondos provenientes del ámbito público con el fin de crear, mejorar o reemplazar los activos físicos de propiedad pública. Esto se realiza con el fin de fortalecer el nivel de respuesta de la nación para ofrecer servicios y producir bienes. La Ley N° 28708, también conocida como la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, especifica que la inversión pública debe ser abordada de manera integral, considerando aspectos como el marco legal y la ejecución del presupuesto de inversión.

Asimismo; Hadi et al. (2023) mencionan que la inversión pública son los desembolsos realizados por el Estado en activos específicos, ya sea a través de gobiernos ejecutivos, locales o entidades públicas, esta inversión abarca tanto aspectos físicos como tangibles, destacándose en el desarrollo de infraestructuras clave como transporte, telecomunicaciones y construcciones; por un lado, se observa la materialización de proyectos que fortalecen la conectividad y la movilidad, mientras que por otro, se manifiesta en la construcción de edificaciones estratégicas, esto se hace con la finalidad de impulsar el bienestar general y fomentar el progreso económico de una nación.

Por último; según, Aguilera et al. (2022) la inversión pública son los recursos financieros que un gobierno o entidad pública destina a proyectos y programas para mejorar el nivel de vida de la población, estos proyectos pueden incluir la construcción de infraestructura, programas de educación, servicios de salud, desarrollo tecnológico, entre otros; asimismo, las inversiones públicas suelen pasar por tres fases, las cuales son:

La Fase de Pre inversión: esta comprende varias etapas cruciales; en primer lugar, se hace pleno uso de las necesidades y oportunidades susceptibles de recibir financiamiento gubernamental, a través de un análisis exhaustivo de la situación actual; luego, se llevan a cabo estudios de factibilidad que abarcan aspectos técnicos, económicos, financieros y sociales para evaluar la viabilidad de los proyectos, evaluando costos, beneficios y riesgos; asimismo, se elaboran planes detallados, incluyendo especificaciones técnicas, presupuestos y cronogramas en la fase de diseño y planificación; por último, se busca el financiamiento necesario, ya sea mediante presupuestos gubernamentales, la identificación de fuentes de financiamiento, o la consideración de préstamos e inversión extranjera (Timana et al., 2022).

La Fase de Inversión: es la etapa en la que se materializan las iniciativas previamente planificadas, una vez que se ha garantizado el financiamiento y se han completado los estudios de pre inversión, se procede a la implementación, lo que implica la construcción de infraestructura, adquisición de equipos, contratación de personal y otros aspectos relacionados con la ejecución del proyecto; durante esta fase, es esencial llevar a cabo una supervisión y control

rigurosos para garantizar la viabilidad y cumplir con los planes establecidos, asegurando que se cumplan los presupuestos y plazos previamente establecidos (García, 2019).

La fase de Post inversión: se centra en dos aspectos fundamentales: operación y mantenimiento, y evaluación y monitoreo; en primer lugar, tras la culminación de los proyectos, se inicia la etapa de operación y mantenimiento, donde se garantiza el funcionamiento eficiente de la infraestructura o servicios, proporcionando el cuidado y mantenimiento necesarios para su correcto rendimiento a lo largo del tiempo; además, se realiza una evaluación exhaustiva de los resultados alcanzados, asegurándose de que se hayan cumplido los objetivos y expectativas iniciales, y se establece un seguimiento a largo plazo para evaluar el impacto social y económico, asegurando un buen uso de los recursos gubernamentales (Medina, 2021).

El financiamiento se refiere al conjunto de recursos económicos y métodos utilizados para obtener fondos que una entidad o persona necesita para llevar a cabo sus actividades, proyectos o metas, estos recursos financieros pueden ser utilizados para diversas finalidades, como iniciar o expandir un negocio, adquirir bienes o activos, financiar proyectos de inversión, pagar deudas, o cubrir gastos operativos y de funcionamiento; como cualquier otra actividad que demande la persona o entidad (Soto, 2021).

El financiamiento en municipalidades es el proceso mediante el cual los gobiernos locales o municipales obtienen capital necesario para llevar a cabo sus actividades, proyectos y funciones dentro de su jurisdicción. Estos recursos son esenciales para fomentar diversidad en servicios públicos y proyectos de infraestructura que beneficien a la comunidad local (Quispe et al., 2021).

Las municipalidades obtienen su financiamiento a través de diversas fuentes; por un lado, recaudan ingresos fiscales locales, que incluyen impuestos sobre la propiedad, ventas de bienes y servicios, así como otros tributos específicos según la jurisdicción, estos recursos fiscales son fundamentales para su funcionamiento; además, reciben transferencias gubernamentales de los niveles estatales o nacionales, destinadas a programas específicos y proyectos locales (Aguilar et al., 2020).

Otras vías de financiamiento incluyen la búsqueda de préstamos y financiamiento externo de organismos financieros, instituciones bancarias, y la emisión de bonos municipales, las municipalidades también generan ingresos mediante el cobro a los servicios públicos como agua, electricidad y transporte, reinvertiendo estos fondos en mejoras, la venta de activos municipales y el uso de recursos propios y reservas complementan su financiamiento; en conjunto, estas fuentes de ingresos permiten a las municipalidades mantener una buena calidad de servicios en beneficio de sus comunidades locales (Herrera, 2022).

Por otro lado; Mariño (2022) menciona que las municipalidades financian sus operaciones a través de diversas fuentes; en primer lugar, obtienen recursos ordinarios, que son ingresos regulares generados a partir de impuestos locales, tasas y contribuciones especiales, proporcionando una base constante para su presupuesto; además, las municipalidades recaudan recursos directamente a través de servicios como estacionamientos, emisión de licencias, multas y sanciones, también pueden recurrir a recursos por operaciones oficiales de crédito al contraer préstamos o emitir bonos para financiar proyectos a largo plazo, como la construcción de infraestructura, aunque esto crea deuda que deberán pagar en el futuro.

Además, las municipalidades reciben donaciones y transferencias de fondos de otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales para financiar proyectos específicos o programas. Por último, las municipalidades pueden contar con recursos determinados que están específicamente asignados para propósitos particulares, como fondos destinados a la educación, salud o seguridad pública, y deben utilizarse de acuerdo con esas restricciones (Ruiz et al., 2023).

Asimismo, de acuerdo con el Decreto Legislativo 776, “Ley de Tributación Municipal”, según lo estipulado en el artículo 6° de dicha normativa, cada municipalidad cuenta con la autoridad para instaurar sus propios impuestos. Estos abarcan el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala, el Impuesto al Patrimonio Automotriz, el Impuesto a las Apuestas, el Impuesto a los Juegos y el Impuesto a los Espectáculos Públicos. Además de estos impuestos, las municipalidades generan ingresos mediante contribuciones especiales por obras

públicas, tasas y el Fondo de Compensación Municipal, cuya distribución está sujeta a regulaciones establecidas por el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Considerando los términos anteriormente descritos, brindamos su definición: 1) Ejecución presupuestal: Este proceso implica que las entidades públicas realicen gastos de forma transparente y eficiente ya sea nacional, regional o local, su objetivo es cumplir con sus metas y compensar los estándares de las personas, utilizando el presupuesto asignado de manera efectiva (Andía et al., 2020). 2) Evaluación Presupuestaria: Se trata del análisis del proceso de ejecución presupuestaria para determinar los avances físicos y el buen desempeño de las metas institucionales en relación con el presupuesto asignado (Alfaro, 2021).3) Evolución de la ejecución presupuestal: Este término se refiere a la comparación entre los gastos anteriores y los gastos actuales dentro de una entidad gubernamental (Bolaños, 2020). 4) Factores incidentes: Son eventos inesperados que pueden ocurrir durante el proceso de ejecución presupuestaria en el sector público (Páucar, 2023). 5) Gestión administrativa: Es la coordinación de tareas y actividades destinadas a utilizar de manera eficiente los recursos de una organización para lograr sus meta (Herrera, 2022). 6) Gestión pública: Implica el uso adecuado de los recursos estatales a través de las entidades gubernamentales para compensar los estándares de las personas y promover el progreso del país (Herrera, 2022). 7) Incidencia política: Es el proceso mediante el cual grupos o individuos buscan influir en las políticas públicas y en las decisiones sobre la asignación de recursos en las entidades gubernamentales (Quispe et al., 2021).8) Incidencia social: Se refiere a los cambios en la sociedad y el entorno, como en la calidad de vida, salud, pobreza, seguridad y equidad de la población (Aparco y Flores, 2019).

9) Inversión pública: La inversión pública es esencial para impactar en la economía y debe estar vinculada a proyectos que aborden las brechas políticas para mejorar el desarrollo del país y ofrecer servicios de calidad (Soto, 2021).10) Municipalidad: Es una entidad estatal con personalidad jurídica encargada de la administración de un distrito o provincia, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo local (Morán y Ayvar, 2020).11) Nivel de ejecución presupuestal: Se refiere al grado de gasto realizado

por cada entidad de acuerdo con los montos asignados (Vela y Montenegro, 2021). 12) Pago: Es el proceso mediante el cual se reconoce la deuda por bienes y servicios recibidos, y se realiza la correspondiente remuneración o compensación financiera (Ballesteros, 2019). 13) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Es el presupuesto inicial asignado a las organizaciones públicas al comienzo de cada año fiscal (Mas et al., 2021). 14) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Es el presupuesto actualizado que se produce en las entidades públicas como resultado de modificaciones en el presupuesto institucional original (Girón, 2019).

En el marco teórico, hemos definido como variables independientes las fuentes de financiamiento y la inversión pública en municipalidades. También hemos explorado los conceptos clave, como gastos públicos, inversión pública, y financiamiento municipal, que son fundamentales para comprender nuestro estudio.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### ***3.1.1. Tipo la investigación***

Según Concepción et al. (2019) un tipo de estudio hace hincapié en la importancia de la calidad de estos procedimientos para garantizar su validez, objetividad y precisión; asimismo, consiste en identificar y/o desarrollar los procedimientos y las disposiciones logísticas necesarias para llevar a cabo un estudio.

Asimismo; García y Sánchez (2020) argumentaron que un investigador elabora un sistema de conocimiento científico que realmente busca obtener, esto incluye la creación de un modelo para un sistema y un plan correspondiente para su implementación, la ejecución del sistema, la evaluación del sistema implementado y la evaluación de la necesidad de correcciones o la posibilidad de iniciar un nuevo ciclo de actividad.

En ese sentido ésta investigación fue de tipo básica. Según Hernández y Mendoza (2018), la investigación básica tiene como objetivo principal la generación de nuevos conocimientos teóricos y la comprensión profunda del comportamiento de fenómenos o variables.

##### ***3.1.2. Diseño de la investigación***

Según Hernández y Duana (2020), un diseño de estudio traduce un modelo científico general en problemas de investigación concretos mediante la planificación lógica y metódica de la investigación. Romero et al. (2022) resaltaron que el propósito principal del diseño de investigación es abordar problemas y tener un control efectivo sobre las diversas etapas necesarias en la investigación, este control se considera una pieza fundamental para el investigador durante el proceso de investigación.

Díaz y Calzadilla (2018) indicaron que aunque existen métodos de clasificar los diseños de investigación, generalmente se dividen en tres categorías principales: experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales.

Por lo mencionado anteriormente en la ejecución de este proyecto de investigación se optó por un diseño no experimental con corte longitudinal. Hernández y Mendoza (2018), mencionan que un diseño no experimental es cuando no existe una manipulación en la naturaleza de las variables por parte del investigador y solo se enfoca en la observación del fenómeno en su estado natural. De la misma el estudio fue longitudinal, ya que siguiendo la definición de Hernández y Mendoza (2018), el enfoque longitudinal implica la recopilación de información a lo largo de varios períodos de tiempo; en este caso, como se mencionó previamente, se ha empleado un enfoque longitudinal para recopilar datos en varios momentos a lo largo de un período específico, lo que nos permitirá analizar cómo cambian las variables a lo largo del tiempo.

Además; Hadi et al. (2023) aportaron que el nivel de una investigación es esencial para guiar a los investigadores en la recopilación, análisis e interpretación de observaciones, sirviendo como un marco lógico que orienta las diversas etapas del proceso de investigación. Asimismo, Ramos (2019) enfatizó que la investigación descriptiva se emplea para referir una unidad de análisis, lo que permite identificar problemáticas y obtener información detallada sobre las características predominantes, facilitando la identificación de problemas o temas específicos en un contexto de investigación.

Según lo mencionado por Hernández y Mendoza (2018), un estudio de diseño descriptivo se enfoca en ofrecer un análisis detallado de las características o cualidades de las personas que conforman la población objeto de estudio. En este caso, se realizó una investigación descriptiva con el fin de revelar las propiedades vinculadas a dos variables específicas: las fuentes de financiamiento y la inversión pública en las municipalidades, este enfoque implica examinar con el objetivo de comprender el estado actual de dichas variables a través de los resultados obtenidos.

Romero et al. (2022) subrayaron que la investigación descriptiva a menudo involucra la recopilación de datos a través de encuestas o fichajes, las cuales pueden variar en su naturaleza; además, destacó que el principal objetivo de cualquier investigación de este tipo es la descripción del estado presente, es decir, una representación precisa de la realidad tal como es en el momento

actual. En consonancia con esta perspectiva, Dunn (2018) señaló que en un estudio descriptivo, los investigadores se centran exclusivamente en la recopilación, medición, evaluación y descripción de resultados dentro de la población de interés.

Ante el presente diseño se muestra lo siguiente:

$$PT = FF 1 + FF 2 + FF 3 + \dots + FF 64 + FF 65$$

PT: Población total 65 municipalidades

FF: Fuentes de financiamiento (variable independiente)

\*De la población censal de las 65 municipalidades se ha tomado las fuentes de financiamiento para el análisis comparativo.

Además;

$$PT = IP 1 + IP 2 + IP 3 + \dots + IP 64 + IP 65$$

PT: Población total 65 municipalidades

IP: Inversión pública (variable independiente)

\*De la población censal de las 65 municipalidades se ha tomado los montos en millones de soles para el análisis comparativo.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Las variables investigadas en el presente estudio fueron de naturaleza cuantitativa. Según, Arias et al. (2022) estas variables se caracterizan por ser determinadas por su magnitud y presencia, lo que significa que pueden ser medidas y expresadas en términos numéricos, en contraposición a las cualidades no cuantificables.

Variable independiente: Fuentes de financiamiento (cuantitativa)

Variable independiente: Inversión pública (cuantitativa)

(Revisar matriz en el Anexo 2)

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

Según Hernández y Mendoza (2018) la población es el conjunto completo de un grupo que satisface las características detalladas o seleccionadas. Por

otro lado, Hernández y Duana (2020) señalan que la población es finita cuando se conoce con precisión la cantidad que será objeto de investigación. Por lo tanto, en la presente investigación la población censal fueron las 65 Municipalidades que pertenecen al departamento de Piura.

Los criterios de selección por exclusión, según lo indicado por Dunn (2018), se basan en la idea de que aquellos individuos que ya cumplen con los criterios de inclusión deben ser excluidos, ya que su participación podría de alguna manera influir en los resultados, por tanto, en esta investigación, se optó por no incluir a los datos que no se encuentren en la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y finanzas (gasto diario), donde están los resultados de las 65 Municipalidades del departamento de Piura.

Caso contrario, Dunn (2018), define a los criterios de inclusión como las características o condiciones que deben cumplir los participantes potenciales para ser considerados elegibles y ser parte de la muestra de estudio; en ese sentido, se optó por solo incluir a las 65 Municipalidades que pertenecen al departamento de Piura.

### **3.3.2. Muestra**

Según lo mencionado por Hernández y Mendoza (2018) una muestra, representa una porción definida de la población o un grupo que comparte las características particulares de la misma.

La muestra en este trabajo estuvo conformada por las 65 municipalidades de Piura del periodo 2015 al 2022, brindados por la página de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas; por lo cual se considera un muestreo censal, según Arias et al. (2022) las muestras de tipo censal se dan debido a que la población es muy pequeña, por ello la muestra es igual a la población.

### **3.3.3. Unidad de Análisis**

Usando las palabras de Hernández y Duana (2020) la unidad de análisis constituye la entidad central bajo examen en una investigación; es esencialmente el objeto de estudio, ya sea qué o a quién se está investigando. Dicho esto; en el presente estudio la unidad de análisis fueron las 65 Municipalidades del departamento de Piura.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### ***Técnica de recolección de datos***

Hernández y Mendoza (2018) explicaron que el propósito fundamental de la técnica es la recopilación de toda la información necesaria para llevar a cabo la investigación, esto se logra a través de una serie de preguntas destinadas a evaluar la validez del instrumento y a registrar eventos, en su mayoría empíricos, que pueden servir como base para la creación de modelos conceptuales. Estos modelos se contrastan con las teorías mencionadas o adoptadas en la investigación. Por otro lado, según Vizcaíno et al. (2023) es importante destacar que el simple dominio de estas técnicas no garantiza, por sí solo, la creación de diseños sólidos o el éxito en los cambios propuestos.

El presente estudio se basó en el análisis de datos, este método de investigación es fundamental para la recopilación de datos y opiniones de una muestra representativa en relación con un tema específico. Según Vinajak y Mousami (2019), el análisis de datos se refiere a la práctica de utilizar documentos, registros, o evidencia directamente relacionada con un evento o período histórico específico, estas proporcionan información de primera mano sobre un tema en particular.

#### ***Instrumento de recolección de datos***

Un instrumento utilizado para recopilar información, datos o pruebas de forma organizada y metódica para un estudio o proyecto de investigación con el fin de obtener mediciones, registros o respuestas pertinentes para los objetivos del estudio se denomina instrumento de recopilación de datos (Hernández y Duana, 2020).

El presente estudio utilizó la ficha de revisión de fuentes primarias como instrumentos de recolección de datos; en ese sentido, Vizcaíno et al. (2023), lo definen como un documento estructurado diseñado para recopilar información específica de manera organizada y sistemática; asimismo, la creación de una ficha de recolección de datos ayuda a garantizar que la información se registre de manera coherente y completa.

### 3.5. Validez y confiabilidad

Según Hernández y Duana (2020), la validez se define como el nivel de evidencia y respaldo teórico que sustenta la interpretación de los resultados, y su aseguramiento implica un proceso de validación por parte de expertos en el campo. En este contexto, la validez del presente trabajo ha sido aprobada por el asesor temático, quien desempeña un papel crucial en garantizar la autenticidad y solidez de la investigación.

Dada la naturaleza de la investigación, los instrumentos de recolección fueron sometidos a una validación de contenido, la cual fue llevada a cabo mediante la aprobación de tres expertos en gestión pública. Cabe destacar que, dado que el enfoque de la investigación no es correlacional, la validez de criterio no aplica. Además, la validez de constructo no es pertinente en este caso, ya que los instrumentos no utilizan escalas ordinales para medir constructos abstractos.

En ese sentido estos instrumentos fueron validados por 3 expertos, los cuales evaluaron el contenido; por ello es una validación de contenido.

**Tabla 1.**  
*Validación de contenido*

Grado	Apellidos y Nombres	Experiencia	Institución de trabajo	Calificación
Dr. en Gestión Pública	Nunura Vite Luis Angel	Más de 5 años	Gobierno Regional de Piura	Aplicable
Mg. En Gestión Pública	Rosilio Castillo Felix Gerardo	Más de 5 años	Municipalidad Provincial de Piura	Aplicable
Mg. en Gestión Pública	Alvarado Alvarado Diana Zeldiet	Más de 5 años	Empresa MEDLOG-Piura	Aplicable

Nota. Elaboración propia

El criterio de confiabilidad no se evaluó en este escenario, debido a que el instrumento solo recolectará datos de fuentes primarias.

### 3.6. Procedimientos

El procedimiento inició con la validación de los instrumentos, una tarea encomendada a un panel de tres especialistas en Gestión Pública con grado mínimo de Magister (Ver Tabla 1).

A continuación, se procedió a la recolección de datos provenientes de la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (gasto diario) de los gobiernos locales de Piura en el periodo 2015 al 2022; debido a esto no se ha realizado una manipulación de variables y tampoco no se ha realizado coordinaciones institucionales porque los datos son públicos. Los datos se recolectaron en una base de datos de Excel y se plasmaron en formatos de tablas y gráficos para una mejor representación visual.

Posteriormente, se avanzó hacia la etapa de análisis descriptivo, en esta fase, consistió en resaltar tendencias, patrones y características clave que surjan de los datos y gráficos previamente generados, este análisis permitió una comprensión más profunda de la información recabada y proporcionará una base sólida para las conclusiones de la investigación.

### **3.7. Método de análisis de datos**

Arias et al. (2022), explicaron que el propósito central del método de análisis de datos es condensar la información recolectada en una investigación, logrando esto a través de la interpretación de gráficos y tablas. Chawla et al. (2018) señalaron que el análisis descriptivo implica la conversión de datos en bruto en una forma que sea fácil de entender y de interpretar.

En este estudio no se aplicó pruebas previas para determinar la confiabilidad porque son fichas de datos.

Los datos recolectados en estas fichas fueron plasmados en una hoja de cálculo de Microsoft Excel.

Para cumplir los objetivos de la investigación se usó la estadística descriptiva y fue analizada por Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, estos datos fueron plasmados en tablas y gráficos de barras con su respectiva interpretación.

### **3.8. Aspectos éticos**

Este proyecto se adhiere estrictamente a un conjunto de principios éticos, los cuales están establecidos en la Resolución de Consejo Universitario N° 0340-

2021/UCV, con el fin de garantizar la integridad del proceso de investigación y preservar los derechos de los participantes involucrados.

Con respecto al principio de beneficencia, se realizó este trabajo para que los lectores tengan una visión más clara del comportamiento de la inversión en el Departamento de Piura; además, los funcionarios puedan verificar cuales son las fuentes de obtención de recursos de otras municipalidades y si requieren más presupuesto puedan gestionarlo.

En cuanto al principio de no maleficencia, se cumple porque este trabajo se realiza con fines educativos y los datos no se tomarán para dañar a los funcionarios de las municipalidades.

El principio de autonomía se cumplió cuando el asesor validó mediante un acta de autenticidad el trabajo y antes de eso se pasó por un software antiplagio con una similitud menor al 20%.

Por último el principio de justicia se desarrolló cuando los datos fueron tratados de igual manera no hubo una manipulación de estos y son reflejados tal cual.

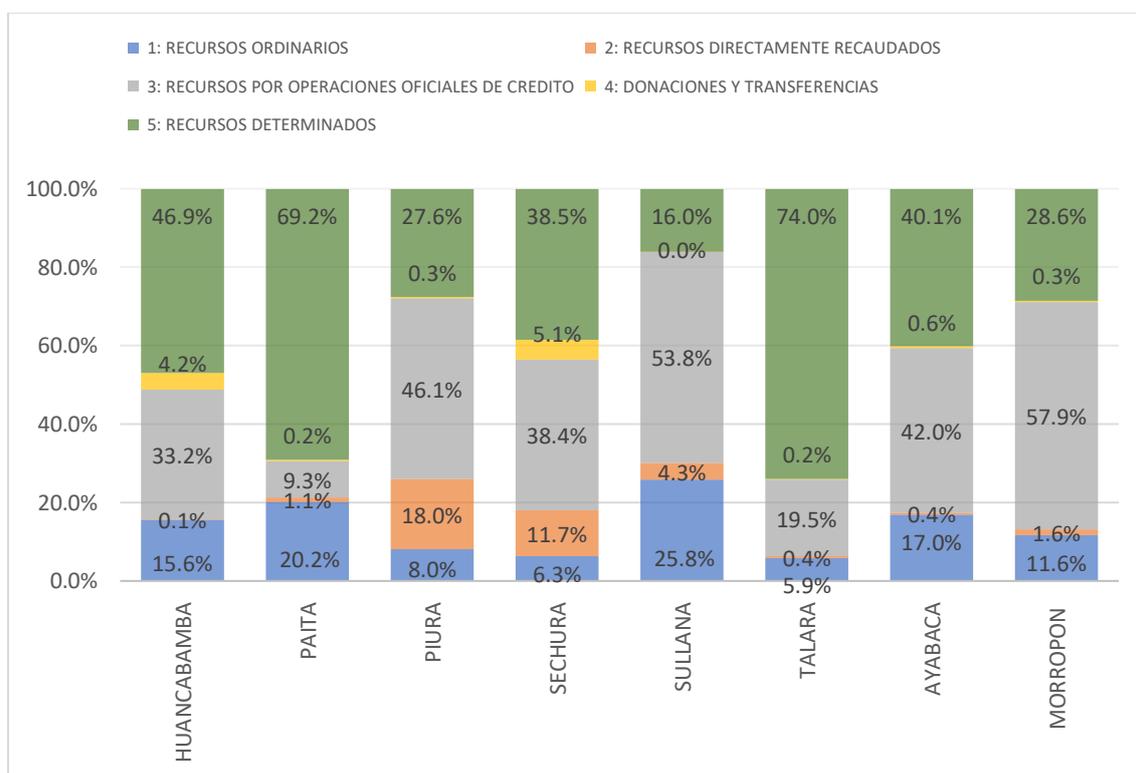
#### IV. RESULTADOS

Los resultados de la investigación se desarrollaron por objetivos, primero se presentan los objetivos específicos y al final el objetivo general. Esta decisión se fundamenta en la premisa de proporcionar una progresión lógica que permita una comprensión gradual de la investigación; en ese sentido, al presentar los objetivos específicos en primer lugar, se facilita una clara delimitación de los distintos aspectos del análisis comparativo de las fuentes de financiamiento en inversión pública de las municipalidades de Piura, abordando paso a paso cada componente de la investigación. Esta estructura busca, por ende, orientar al lector hacia una comprensión más profunda de los hallazgos específicos antes de abordar la perspectiva general del objetivo principal.

El objetivo específico 1 consistió en identificar las fuentes de financiamiento en las Municipalidades de Piura 2015-2022, por ello se muestra a continuación la siguiente tabla mostrando primero un análisis provincial y luego distrital:

**Figura 1.**

*Fuentes de financiamiento de las Municipalidades Provinciales de Piura 2015-2022*



La Figura 1 exhibe las diversas formas de financiamiento de las Municipalidades Provinciales, y se observa que su comportamiento guarda similitud con el financiamiento de las Municipalidades Distritales; es decir, las fuentes predominantes de financiamiento son Recursos Determinados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Ordinarios. Municipalidades como Talara (74%), Paita (69,2%), Huancabamba (46,9%) y Sechura (38,5%) se sustentan principalmente en los Recursos Determinados. Por otro lado, municipalidades como Morropón (57,9%), Sullana (53,8%) y Piura (46,1%) basan su financiamiento principalmente en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. En relación a los Recursos Ordinarios, representan entre el 5.9% (Talara) y el 25,8% (Sullana). Además, las municipalidades como Piura y Sechura cuentan con más del 10% de su financiamiento proveniente de Recursos Directamente Recaudados. Finalmente, Sechura (5,1%) y Huancabamba (4,2%) obtienen un financiamiento considerable mediante Donaciones y Transferencias.

Habiendo examinado detalladamente las fuentes de financiamiento en las Municipalidades Provinciales de Piura, es esencial extender nuestra comprensión a nivel distrital. La Tabla 2 presenta un análisis exhaustivo de las fuentes de financiamiento de las Municipalidades Distritales de Piura durante el periodo 2015-2022. Este análisis se enfoca en desglosar los recursos ordinarios, los recursos directamente recaudados, los recursos por operaciones oficiales de crédito, las donaciones y transferencias, así como los recursos determinados para cada municipalidad distrital. A través de este desglose detallado, se busca ofrecer una visión integral de las distintas fuentes que han contribuido al financiamiento de estas entidades durante el período de estudio.

**Tabla 2.**  
*Fuentes de financiamiento de las Municipalidades distritales de Piura (2015 - 2022)*

Municipalidad Distrital	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	Donaciones Y Transferencias	Recursos Determinados
Tambogrande	23,3%	1,5%	42,8%	1,1%	31,3%
Huarmaca	20,3%	0,1%	59,1%	1,1%	19,4%
26 Octubre	10,8%	2,7%	41,2%	1,2%	44,1%
Castilla	12,5%	0,4%	52,3%	1,1%	33,8%
Frías	16,2%	0,2%	51,8%	3,6%	28,3%
Catacaos	30,3%	1,1%	33,1%	2,7%	32,8%

Municipalidad Distrital	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	Donaciones Y Transferencias	Recursos Determinados
Canchaque	55,7%	0,3%	31,6%	4,1%	8,4%
Pacaipampa	37,3%	0,0%	30,6%	2,0%	30,1%
Las Lomas	19,5%	1,4%	58,5%	4,5%	16,1%
Sondorillo	20,9%	0,5%	53,7%	11,9%	13,0%
Carmen De La Frontera	23,6%	1,7%	58,2%	0,3%	16,1%
El Alto	5,6%	3,8%	5,4%	2,7%	82,5%
San Miguel Del Faique	32,1%	0,8%	48,8%	1,1%	17,2%
Bernal	60,5%	0,2%	19,0%	6,5%	13,9%
Paimas	35,9%	0,9%	47,7%	2,1%	13,4%
La Arena	11,5%	0,3%	62,6%	5,2%	20,4%
Querecotillo	20,0%	1,5%	48,2%	3,3%	27,0%
Suyo	6,0%	5,6%	66,5%	7,5%	14,3%
Marcavelica	10,3%	0,3%	55,3%	4,1%	29,9%
Chalaco	14,5%	0,1%	70,7%	2,9%	11,9%
La Matanza	45,8%	0,0%	33,7%	2,1%	18,4%
Yamango	26,3%	6,3%	55,2%	0,9%	11,4%
Sapillica	20,5%	0,7%	54,6%	0,6%	23,6%
Morropón	36,0%	0,1%	26,2%	3,5%	34,2%
Unión	16,4%	0,6%	54,9%	6,2%	21,8%
Cumamori	22,7%	0,5%	54,2%	8,0%	14,7%
Colan	34,5%	0,9%	11,1%	0,9%	52,6%
Ignacio Escudero	8,6%	0,1%	73,2%	4,8%	13,4%
Huanca	30,4%	0,2%	29,1%	5,3%	35,0%
La Brea	0,8%	0,0%	17,3%	10,7%	71,2%
Santa Catalina De Mossa	47,6%	0,2%	40,0%	0,2%	12,0%
Santo Domingo	20,8%	0,1%	57,9%	2,5%	18,7%
Lancones	13,4%	2,4%	49,6%	2,7%	31,9%
San Juan De Bigote	45,9%	0,6%	31,0%	8,7%	13,9%
Montero	23,0%	0,0%	44,7%	4,8%	27,4%
Vice	4,9%	5,5%	17,8%	5,4%	66,4%
Bellavista	16,9%	0,2%	37,7%	17,7%	27,5%
Vichayal	6,2%	0,2%	35,5%	6,0%	52,0%
Lobitos	10,7%	0,2%	12,1%	8,4%	68,5%
Sondor	50,6%	0,1%	29,3%	0,8%	19,2%
Órganos	2,8%	0,0%	31,6%	11,3%	54,3%
Mancora	7,7%	0,3%	21,0%	11,4%	59,7%
Lalaquiz	27,0%	0,4%	27,4%	1,0%	44,3%
Salitral	9,7%	0,1%	63,1%	7,9%	19,2%
El Tallan	16,3%	0,0%	43,8%	14,5%	25,5%
Amotape	21,4%	0,3%	26,0%	9,9%	42,4%
Tamarindo	11,0%	0,3%	54,4%	6,5%	27,8%
Bellavista De La Unión	56,3%	0,0%	17,7%	0,4%	25,6%
Sicchez	20,0%	0,0%	65,5%	2,7%	11,7%
Buenos Aires	26,1%	0,1%	46,0%	2,4%	25,5%
Salitral	16,6%	0,2%	47,6%	3,3%	32,3%
El Arenal	42,1%	0,0%	25,5%	20,8%	11,6%
Cristo Nos Valga	22,1%	5,6%	31,6%	1,3%	39,4%
Jilili	39,8%	0,5%	33,0%	9,0%	17,7%
Lagunas	9,2%	0,0%	20,9%	3,4%	66,5%
Miguel Checa	25,8%	0,3%	42,8%	12,3%	18,8%
Rinconada Llicuar	10,4%	0,5%	45,1%	1,4%	42,7%

*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

Con base en los datos presentados en la Tabla 2, se evidencia que, durante el período comprendido entre 2015 y 2022, la principal fuente de recursos para inversión en la mayoría de las municipalidades distritales de Piura es la categoría de Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, estos recursos son obtenidos mediante la generación de préstamos por el Estado con Gobiernos Extranjeros o Instituciones Internacionales. Aquellas municipalidades cuya estructura financiera depende en mayor medida de esta fuente incluyen a Ignacio Escudero (73,2%), Chalaco (70,7%), Suyo (66,5%), Sicchez (65,5%), Salitral (63,1%) y La Arena (62,6%). En contraste, las que presentan un menor porcentaje son Lobitos (12,1%), Colan (11,1%) y El Alto (5,4%).

Otra fuente de financiamiento relevante son los Recursos Determinados, los cuales obtienen mediante los ingresos provenientes por (contribuciones a fondos, impuestos municipales, foncomún, canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones). Las municipalidades que dependen más significativamente de este tipo de fondos son El Alto (82,5%), La Brea (71,2%) y Lobitos (68,5%). Por otro lado, las que obtienen menos financiamiento de esta modalidad son Canchaque (8,4%), Chalaco, Yamango, Sicchez y El Arenal (con menos del 12%).

En cuanto a los Recursos Ordinarios, esta constituye la tercera fuente de financiamiento más común en las municipalidades. Estos fondos se obtienen de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios. Aquellas municipalidades cuyo presupuesto se compone en más del 50% de estos recursos incluyen a Bernal (60,5%), Bellavista de la Unión (56,3%), Canchaque (55,7%) y Sondor (50,6%). En contraste, aquellas que obtuvieron menos financiamiento son La Brea (0,8%), Los Órganos (2,8%) y Vice (4,9%).

La categoría de Donaciones y Transferencias representa una fuente relevante para algunas municipalidades, siendo las más beneficiadas El Arenal (20,8%), Bellavista (17,7%) y Tallan (14,5%). Por último, los Recursos Directamente Recaudados, obtenidos de Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, son menos significativos. Las municipalidades que más dependen de esta fuente son Yamango (6,3%) y Cristo

nos Valga (5,6%), mientras que algunas municipalidades, como Pacaipampa, La Matanza, La Brea, Montero, Órganos, El Tallan, Bellavista de la Unión, Sicchez El Arenal y Lagunas, no obtienen ingresos de este fondo, y otras, como Chalaco, Morropón, Ignacio Escudero, Santo Domingo, Sondor, Salitral y Buenos Aires reciben ingresos de 0,1%.

Continuando con el objetivo específico 2, describir el comportamiento del PIA y PIM de las Municipalidades de Piura 2015-2022. Mostrando primero un análisis provincial en la tabla 3:

Para ilustrar esta dinámica, presentamos la Tabla 3, que detalla la diferencia entre el PIM y el PIA de las Municipalidades Provinciales en millones de soles. Esta tabla ofrece una comparativa anual, desde 2015 hasta 2022, para cada una de las municipalidades provinciales en estudio. Al examinar las variaciones en estos presupuestos a lo largo del tiempo, podemos identificar patrones y tendencias que nos ayudarán a comprender mejor la gestión financiera de estas entidades locales.

**Tabla 3.**  
*Diferencia entre PIM – PIA de las Municipalidades Provinciales (Mill)*

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Huancabamba	2,05	16,69	20,23	12,80	35,59	48,50	24,15	58,07
Paita	11,43	12,86	16,10	64,15	78,22	72,40	59,55	59,12
Piura	45,47	45,47	44,65	52,65	62,00	114,25	122,27	130,18
Sechura	7,37	14,05	14,12	17,29	12,59	35,72	59,47	106,33
Sullana	57,95	133,92	73,64	65,04	54,71	75,71	91,26	80,49
Talara - Pariñas	-21,81	12,02	41,55	29,16	30,35	36,25	76,79	104,47
Ayabaca	13,91	24,57	32,13	18,15	42,13	90,78	63,99	22,58
Morropón	11,43	34,56	21,00	18,01	18,01	46,57	85,74	78,47

*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

En la Tabla 3, se muestra la diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el periodo 2015 - 2022, mostrando que la mayoría de los gobiernos provinciales recibieron mayor presupuesto en el transcurso del año que el inicial de apertura. En el año 2015, se destaca que la Municipalidad de Talara recibió menor presupuesto institucional modificado en el transcurso del año en comparación con el

presupuesto institucional de apertura, registrando 21,81 millones de soles menos. Esta reducción se debió a una restricción del 45.2% en los recursos determinados planificados, además de no lograr obtener un millón de soles provenientes de recursos directamente recaudados. Es relevante señalar que todas las municipalidades analizadas en este periodo presentaron un PIM superior al PIA.

Siguiendo nuestra exploración detallada del comportamiento del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en las Municipalidades de Piura, nuestro enfoque se extiende ahora a las Municipalidades Distritales. Para visualizar esta evolución de manera más clara, presentamos la Tabla 4, que destaca la diferencia entre el PIM y el PIA de las Municipalidades Distritales en millones de soles. Esta tabla proporciona un análisis anual desde 2015 hasta 2022, desglosando la información para cada distrito en estudio. Examinar estas diferencias nos permitirá comprender mejor cómo los presupuestos han fluctuado y evolucionado a lo largo de los años en el ámbito distrital. A continuación se muestra el análisis distrital en la siguiente tabla:

**Tabla 4.**  
*Diferencia entre PIM – PIA de las Municipalidades Distritales (Mill)*

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Canchaque	8,12	12,76	14,09	26,73	18,72	32,67	20,34	47,42
Carmen De La Frontera	14,75	16,19	6,52	13,83	8,70	34,29	29,47	16,23
Huarmaca	32,50	19,88	21,54	62,35	116,75	115,18	79,52	63,72
Lalaquiz	6,32	8,17	1,19	14,26	10,68	7,93	1,28	3,39
San Miguel Del Faique	6,79	3,65	16,81	32,25	40,65	17,28	21,88	6,09
Sondor	5,46	10,61	6,07	3,35	11,47	6,74	2,53	16,46
Sondorillo	- 0,45	7,72	15,50	17,66	24,49	38,86	30,54	27,45
Amotape	2,75	4,82	5,11	7,00	5,12	5,10	1,82	17,25
Colán	8,76	3,13	9,07	16,09	2,82	11,00	4,84	7,85
El Arenal	6,51	4,83	9,74	4,04	2,74	2,88	1,31	3,20
Tamarindo	- 1,50	0,85	2,82	6,38	7,72	2,21	10,55	8,94
Huaca	4,52	5,19	9,61	18,68	15,77	11,61	6,77	5,59
Vichayal	1,04	7,12	4,46	3,57	11,97	1,89	5,42	7,35
Curamori	1,48	1,84	8,49	8,41	7,93	16,74	1,48	11,98
26 De Octubre	11,17	15,41	34,20	35,75	45,15	53,10	45,51	62,70
Castilla	10,91	4,19	9,68	11,39	19,36	52,61	78,49	58,82
Catacaos	20,79	44,52	47,44	35,96	21,95	14,87	9,27	33,87
La Arena	0,17	10,96	8,34	9,59	8,23	17,91	41,02	27,84
La Unión	1,04	3,27	13,55	11,85	1,44	3,29	17,18	41,55
Las Lomas	14,46	6,71	18,07	29,66	7,48	11,06	42,02	32,51
El Tallan	1,00	0,50	7,81	10,03	5,88	11,00	5,98	7,01
El Tambogrande	24,50	27,19	76,20	97,82	31,98	73,83	106,85	107,28

Bellavista - La Unión	1,36	3,54	9,77	5,91	6,07	1,32	0,39	5,97
Bernal	- 0,87	1,65	4,30	4,38	9,73	8,75	16,05	96,06
Cristo Nos Valga	2,08	0,24	0,62	1,87	- 3,87	7,59	1,09	5,58
Rinconada Llicuar	- 0,65	0,30	0,11	0,13	1,57	3,30	0,48	0,92
Vice	- 2,21	- 2,21	2,32	5,32	10,51	6,16	7,51	9,34
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Bellavista	3,85	2,62	10,39	9,40	5,34	14,74	6,24	0,94
Ignacio Escudero	73,95	144,87	119,56	70,51	75,41	96,56	129,76	89,33
Lancones	- 0,10	1,89	5,11	6,37	13,45	28,75	6,50	5,63
Marcavelica	3,93	2,90	5,25	7,21	17,54	26,48	22,63	14,48
Miguel Checa	2,29	0,99	0,87	0,63	4,96	5,05	0,44	9,47
Querecotillo	15,88	5,16	3,80	7,46	25,72	24,48	29,87	14,95
Salitral	15,47	4,19	1,49	5,84	8,92	10,14	4,04	2,67
El Alto	- 8,25	1,26	0,95	6,23	17,51	15,09	10,15	20,55
La Brea	9,84	2,67	1,31	5,09	5,34	5,50	10,96	11,52
Lobitos	- 2,02	- 1,91	3,27	3,06	2,56	9,33	10,93	16,51
Los Órganos	- 2,00	0,51	1,95	2,38	1,75	0,41	9,73	20,88
Máncora	- 2,46	3,23	2,61	2,61	1,60	5,73	13,66	9,12
Frías	20,41	21,33	19,96	31,43	16,52	18,39	34,36	30,14
Jilili	2,70	4,99	2,09	4,90	6,32	1,28	1,73	7,69
Lagunas	3,41	1,79	1,12	0,79	1,20	5,75	2,27	3,53
Sicchez	5,97	1,73	0,50	2,65	9,97	2,76	2,38	14,88
Suyo	3,43	8,48	2,92	1,34	1,50	1,61	13,93	94,88
Montero	3,09	5,49	8,44	1,05	11,42	2,00	12,72	13,45
Pacaipampa	21,88	25,01	21,20	28,58	11,95	12,57	16,68	33,93
Paimas	10,67	4,28	3,23	29,46	46,23	7,12	16,68	25,19
Sapillica	- 0,18	1,07	1,75	7,00	9,68	18,96	18,27	26,91
Buenos Aires	1,79	0,18	0,08	0,70	0,70	7,26	9,14	9,29
Chalaco	- 0,60	4,13	6,27	4,76	4,76	26,29	52,80	28,24
La Matanza	15,00	5,54	17,81	21,21	21,21	16,83	5,29	13,01
Morropón	1,89	8,72	17,33	31,92	31,92	6,40	4,89	6,49
Salitral	- 0,48	3,61	1,83	4,09	4,09	3,59	1,61	5,43
San Juan De Bigote	8,59	20,47	10,93	11,00	8,01	0,69	0,95	14,96
Santa Catalina De Moss	5,93	19,49	13,51	7,19	7,19	6,83	12,25	23,03
Santo Domingo	13,25	4,65	3,50	11,26	11,77	4,64	11,53	14,60
Yamango	5,27	1,58	5,78	15,00	20,54	8,98	24,91	8,43

*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

En la Tabla 4, se proporciona un desglose detallado de la diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las 57 municipalidades distritales de Piura durante el periodo 2015-2022. El año 2015, un total de 13 municipalidades distritales del departamento de Piura experimentaron un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) inferior al planificado, lo que representa aproximadamente el 23% de todas las municipalidades distritales evaluadas. Destaca que la Municipalidad de El Alto registró la mayor diferencia, superando los ocho millones de soles. Además, de estas 13 municipalidades, cuatro pertenecen a la provincia de Talara, donde

también la municipalidad provincial presentó un PIM menor que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

En el siguiente año, 2016, solo dos municipalidades mantuvieron este comportamiento, siendo la Municipalidad de Lobitos y la Municipalidad de Vice las que tuvieron dos años consecutivos de PIM inferior al planificado. Este cambio sugiere una posible adaptación o mejora en la planificación y ejecución presupuestaria para la mayoría de las municipalidades distritales en el departamento de Piura. En los años siguientes se aprecia que el Presupuesto Institucional Modificado en todas las municipalidades ha sido mayor al de apertura, quiere decir que se recibieron más recursos para inversión en estos años.

Con respecto al objetivo específico 3, diagnosticar los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022.

Para obtener una visión clara de estos niveles de cumplimiento, presentamos la Tabla 5, que detalla el porcentaje de cumplimiento de objetivos para las Municipalidades Provinciales a lo largo de los años. Este análisis nos proporcionará información clave sobre la eficacia y la consistencia con la que las municipalidades han logrado cumplir sus metas en inversión pública. Ello se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 5.**  
*Nivel de cumplimiento de las Municipalidades provinciales*

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
HUANCABAMBA	51,2%	44,3%	79,9%	36,4%	40,2%	52,2%	56,2%	42,6%
PAITA	73,5%	72,4%	44,5%	17,1%	34,9%	48,3%	57,9%	50,4%
PIURA	64,6%	64,6%	40,0%	60,5%	58,7%	38,1%	70,7%	56,2%
SECHURA	70,9%	87,9%	94,9%	70,7%	73,5%	28,3%	37,6%	32,6%
SULLANA	71,4%	73,0%	77,1%	64,7%	60,3%	53,2%	48,4%	67,7%
TALARA	75,7%	30,3%	53,1%	43,4%	41,7%	36,9%	59,3%	50,7%
AYABACA	62,2%	42,5%	60,1%	82,2%	28,9%	21,6%	43,4%	63,9%
MORROPON	73,5%	77,5%	82,9%	29,2%	29,2%	70,1%	73,6%	69,1%

*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

La Tabla 5 presenta un análisis detallado del nivel de cumplimiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en las municipalidades provinciales

de Piura desde 2015 hasta 2022, dividiendo el Devengado entre el PIM. Durante el primer gobierno (2015-2018), Sechura y Sullana destacan con un cumplimiento constante superior al 60%, indicando una gestión eficaz. Morropón, por su parte, evidencia una sólida gestión de ejecución del gasto en inversión en los años 2015, 2016, 2017, pero experimenta una drástica reducción al 29.2% en el año 2018. En contraste, las demás municipalidades provinciales de Piura presentan niveles de ejecución fluctuantes.

En el segundo periodo (2019-2022), se observa un cambio negativo en la dinámica, ya que todas las municipalidades muestran deficiencias, evidenciadas por periodos en los cuales no se ha alcanzado ni siquiera el 50% de la ejecución PIM. Estos resultados sugieren desafíos generalizados en la planificación y ejecución presupuestaria durante este periodo.

Continuando con nuestro análisis integral de las Municipalidades de Piura y en concordancia con el objetivo específico 3, que busca evaluar los niveles de cumplimiento de objetivos relacionados con la inversión pública entre 2015 y 2022, ahora dirigimos nuestra atención a las Municipalidades Distritales.

La Tabla 6 presenta de manera detallada el porcentaje de cumplimiento de objetivos para las municipalidades distritales a lo largo de los años. Este análisis minucioso nos permitirá entender cómo han gestionado las metas de inversión pública a nivel distrital durante el período estudiado. A continuación, desglosamos este importante conjunto de datos para obtener percepciones valiosas sobre el rendimiento de las Municipalidades Distritales en relación con sus objetivos de inversión. A continuación se muestra el análisis distrital en la siguiente tabla:

**Tabla 6.*****Nivel de cumplimiento de las Municipalidades distritales***

<b>Municipalidad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Canchaque	52,4%	51,0%	68,8%	67,7%	84,9%	72,0%	79,3%	64,0%
Carmen De La Frontera	83,3%	70,5%	86,8%	37,6%	61,0%	36,4%	65,6%	55,1%
Huarmaca	64,8%	72,1%	74,7%	40,0%	54,0%	42,0%	68,7%	44,8%
Lalaquiz	61,6%	90,0%	83,8%	29,6%	69,4%	87,5%	81,3%	99,3%
San Miguel Del Faique	88,5%	69,5%	51,6%	40,4%	78,7%	50,7%	85,7%	81,2%
Sondor	84,4%	49,0%	87,1%	90,9%	52,5%	93,6%	88,7%	64,5%
Sondorillo	86,6%	36,8%	66,1%	76,4%	76,1%	79,0%	81,8%	92,7%
Amotape	81,7%	74,6%	73,3%	73,6%	82,4%	91,7%	25,3%	70,3%
Colan	79,7%	82,4%	91,4%	67,5%	72,9%	55,8%	95,6%	58,4%
El Arenal	87,4%	42,6%	59,5%	91,8%	16,8%	89,5%	19,3%	60,9%
Tamarindo	93,2%	86,9%	78,6%	49,4%	73,2%	82,8%	43,8%	97,4%
Huaca	76,8%	50,9%	47,2%	63,1%	79,8%	55,4%	73,4%	71,3%
Vichayal	68,7%	49,5%	60,6%	78,7%	85,4%	64,5%	58,3%	57,3%
Curamori	75,3%	75,3%	84,1%	60,3%	20,5%	61,1%	75,3%	85,1%
26 De Octubre	43,1%	86,3%	62,7%	42,0%	48,1%	37,0%	63,7%	44,8%
Castilla	67,2%	81,6%	75,4%	69,6%	34,6%	26,5%	63,2%	52,4%
Catacaos	37,9%	21,3%	56,7%	62,6%	58,5%	85,6%	41,5%	64,5%
La Arena	89,0%	52,6%	82,0%	73,0%	65,7%	60,0%	77,9%	76,0%
La Unión	68,7%	72,8%	53,9%	96,2%	59,1%	47,1%	64,6%	48,6%
Las Lomas	79,5%	91,3%	37,7%	82,4%	56,3%	42,8%	65,6%	81,6%
El Tallan	41,2%	71,7%	4,9%	61,9%	88,8%	70,1%	83,4%	98,9%
El Tambogrande	92,9%	76,3%	58,5%	75,8%	76,0%	39,1%	50,5%	52,2%
Bellavista - La Unión	93,1%	88,5%	85,3%	43,5%	88,4%	87,6%	86,3%	32,0%
Bernal	81,3%	71,0%	44,1%	91,6%	70,1%	46,3%	81,7%	73,7%
Cristo Nos Valga	91,3%	64,9%	59,2%	79,7%	12,1%	88,9%	41,7%	49,2%
Rinconada Llicuar	96,5%	88,5%	80,5%	98,4%	66,4%	88,2%	89,8%	98,9%
Vice	82,2%	82,2%	82,0%	62,2%	76,3%	64,9%	72,9%	96,5%
Bellavista	69,9%	66,2%	64,9%	66,3%	35,1%	54,5%	92,7%	95,6%
Ignacio Escudero	83,6%	61,3%	75,1%	73,3%	86,5%	69,1%	82,3%	95,6%
Lancones	92,0%	77,5%	84,5%	96,4%	16,3%	82,8%	83,1%	53,3%
Marcavelica	79,5%	64,3%	52,3%	80,9%	56,2%	62,9%	78,4%	79,9%
Miguel Checa	85,5%	95,9%	88,3%	91,7%	11,8%	90,2%	92,7%	75,1%
Querecotillo	89,3%	76,8%	82,9%	35,5%	74,7%	63,8%	85,5%	72,9%
Salitral	80,5%	83,6%	43,7%	25,2%	75,7%	76,1%	91,0%	83,9%
El Alto	83,2%	58,8%	71,8%	58,8%	52,2%	69,6%	78,8%	83,9%
La Brea	85,7%	73,0%	98,0%	76,7%	63,6%	46,8%	83,1%	89,0%
Lobitos	55,2%	48,7%	96,5%	16,6%	16,6%	31,7%	19,9%	81,5%
Los Órganos	90,7%	75,8%	66,9%	81,1%	38,0%	44,9%	56,1%	44,3%
Mancora	44,8%	68,5%	95,6%	83,7%	53,5%	33,5%	55,5%	84,0%
Frías	68,3%	73,6%	58,5%	84,5%	46,8%	65,9%	52,7%	75,8%
Jilili	52,2%	85,7%	98,3%	53,1%	86,8%	87,4%	52,7%	67,4%
Lagunas	84,0%	63,3%	72,1%	73,5%	77,1%	79,3%	73,1%	67,3%
Montero	90,0%	74,9%	80,4%	42,2%	98,3%	44,1%	82,1%	70,2%
Pacaipampa	84,8%	71,4%	76,7%	64,4%	79,4%	52,2%	44,0%	73,9%
Paimas	94,2%	50,8%	93,2%	23,8%	84,8%	77,6%	30,4%	62,2%
Sapillica	92,5%	79,8%	79,2%	40,4%	37,8%	34,4%	61,4%	80,3%

<b>Municipalidad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Sicchez	93,9%	81,9%	68,6%	93,4%	87,4%	91,9%	91,6%	92,0%
Suyo	79,4%	83,6%	75,8%	68,4%	66,1%	64,2%	35,0%	43,3%
Buenos Aires	79,4%	78,8%	90,1%	58,3%	58,3%	83,7%	89,3%	67,5%
Chalaco	96,8%	33,0%	86,0%	34,3%	34,3%	65,9%	52,7%	67,5%
La Matanza	80,2%	78,1%	80,3%	84,7%	84,7%	85,3%	50,5%	92,6%
Morropón	28,7%	89,0%	71,7%	71,9%	71,9%	53,6%	81,1%	56,9%
Salitral	86,2%	65,5%	85,9%	73,2%	73,2%	63,8%	51,8%	13,8%
San Juan De Bigote	97,8%	71,6%	81,7%	57,2%	58,5%	63,6%	67,0%	60,6%
Santa Catalina De Moss	94,1%	64,4%	87,1%	78,8%	78,8%	65,4%	77,6%	42,8%
Santo Domingo	93,0%	72,0%	91,1%	48,6%	87,8%	16,4%	72,3%	65,9%
Yamango	95,0%	43,6%	64,9%	68,1%	71,7%	81,8%	82,6%	99,8%

*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

En la Tabla 6 se aprecia la lista detallada del nivel de ejecución de la inversión pública de las 57 municipalidades distritales de Piura durante el periodo 2015-2022. A lo largo de estos años, se observa una marcada fluctuación en el cumplimiento de la inversión en todas las municipalidades. No obstante, destaca que un cuarto de ellas (25% de estas), es decir, 14 municipalidades, lograron ejecutar más del 50% de su presupuesto en los 8 años analizados. Entre estas destacan Canchaque (hasta 84,9%), Colán (hasta 95,6%), La Arena (hasta 89%), Rinconada Llicuar (hasta 98,9%), Vice (hasta 96,5%), Ignacio Escudero (hasta 95,6%), Marcavelica (hasta 80,9%), El Alto (hasta 83,9%), Jilili (hasta 98,3%), Lagunas (hasta 84%), Sicchez (hasta 93,9%), Buenos Aires (hasta 92,6%), La Matanza (hasta 92,6%) y San Juan de Bigote (hasta 97,8%). Por otro lado, algunas municipalidades, como Lobitos y la Municipalidad de 26 de Octubre, han mantenido una ejecución de inversión consistentemente por debajo del 50% durante cinco años.

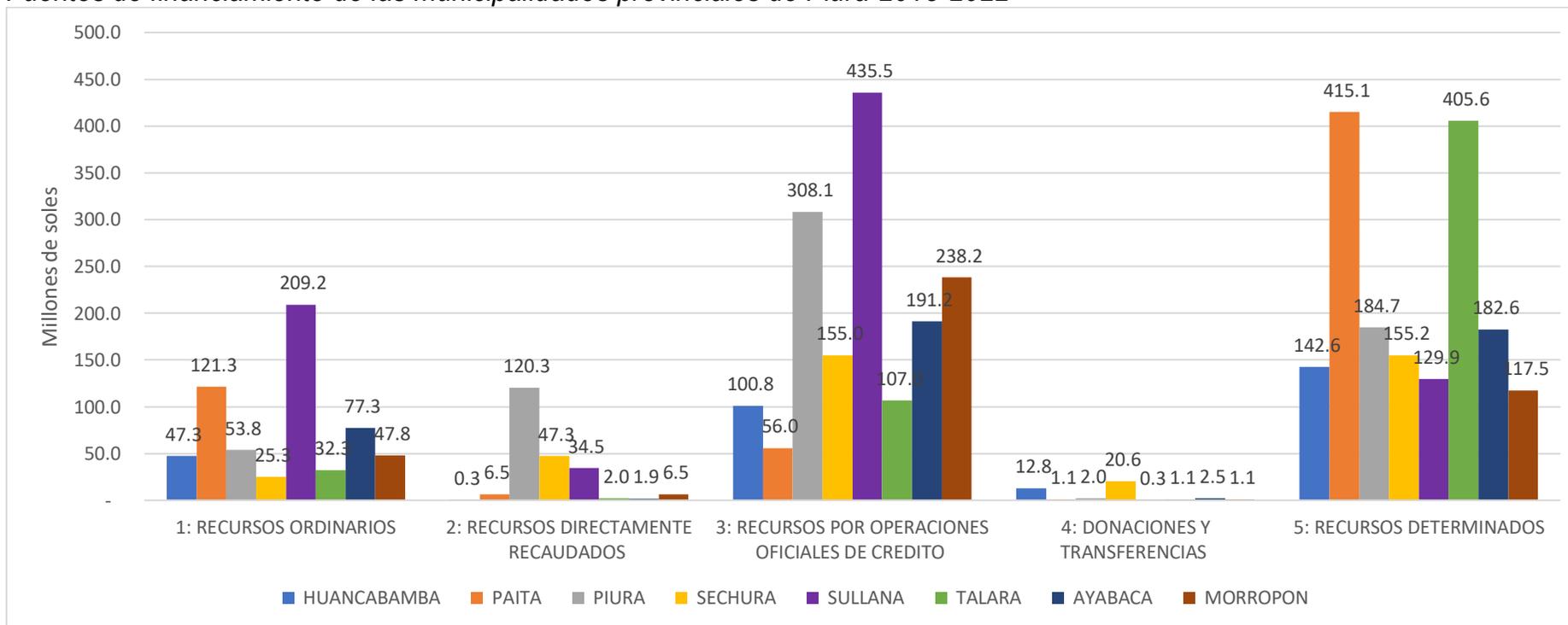
En el primer periodo municipal (2015-2018), se destaca que 30 municipalidades lograron superar el 50% de ejecución en inversión, mientras que 06 municipalidades solo alcanzaron dicho umbral en dos de los cuatro años. En el segundo periodo (2019-2022), 25 municipalidades lograron ejecutar más del 50% de su presupuesto en los cuatro años, mientras que otras 09 solo pudieron hacerlo en uno o dos años. Estos resultados reflejan la variabilidad en el desempeño de las municipalidades en cuanto a la ejecución de la inversión pública a lo largo de ambos periodos.

En cuanto al objetivo general, determinar las fuentes de financiamiento en inversión pública mediante un análisis comparativo de las municipalidades de Piura 2015-2022.

La Figura 2 ofrece un análisis comparativo detallado de las fuentes de financiamiento de las municipalidades provinciales en este lapso de tiempo. Este conjunto de datos nos permitirá identificar patrones, tendencias y variaciones en las fuentes de financiamiento utilizadas por las municipalidades provinciales. A continuación se muestra el análisis provincial en la siguiente tabla:

**Figura 2.**

*Fuentes de financiamiento de las municipalidades provinciales de Piura 2015-2022*



*Nota. Extraído de Consulta amigable - Consulta de Ejecución del Gasto*

El análisis comparativo de las fuentes de financiamiento en inversión pública de las municipalidades provinciales de Piura, durante el periodo 2015-2022 (ver Figura 2), revela una estructura financiera diversificada. La Municipalidad Provincial de Sullana se destaca como la entidad que ha obtenido el mayor financiamiento para inversión durante el periodo 2015-2022, alcanzando un total de 809,4 millones de soles. La principal fuente de financiamiento provino de recursos por operaciones oficiales de crédito, aportando 435,5 millones de soles, seguido de recursos ordinarios con 209,2 millones de soles, y recursos determinados con 129,9 millones de soles. A pesar de que otras fuentes de financiamiento tienen un impacto menor, los recursos directamente recaudados contribuyeron con 34,5 millones de soles. En contraste, las donaciones y transferencias representaron una proporción más modesta, aportando solo 0,3 millones de soles para inversiones.

La Municipalidad Provincial de Piura destaca también por una ejecución importante en el gasto de inversión Pública durante el periodo 2015-2022. Las operaciones oficiales de crédito constituyen su principal fuente de financiamiento, recibiendo un total de 308,1 millones de soles. Le siguen los recursos determinados con 184,7 millones de soles y los recursos directamente recaudados, que alcanzaron la significativa cifra de 120,3 millones de soles. Además, la municipalidad provincial de Piura obtuvo 53,8 millones de soles en recursos ordinarios y 2 millones de soles en donaciones y transferencias a lo largo de estos 8 años.

En el caso de la Municipalidad de Paita, el presupuesto para inversión en este periodo fue de más de 600 millones de soles; se destaca una estructura de financiamiento donde la principal fuente fue Recursos Determinados, alcanzando un total de 415,2 millones de soles durante el periodo analizado. Le siguen Recursos Ordinarios, que aportaron significativamente con 121,3 millones de soles, y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, los cuales sumaron 56 millones de soles. Es importante señalar que los ingresos provenientes de Recursos Directamente Recaudados fueron más modestos, alcanzando solo 6,5 millones de soles. Además, se observa que la Municipalidad de Paita no gestionó inversiones a través de donaciones, y obtuvo mínimos beneficios relacionados con el cumplimiento de ejecución que se obtiene en transferencias.

En relación con la Municipalidad Provincial de Talara, el presupuesto total de financiamiento durante el periodo de estudio ascendió a 548 millones de soles. La principal fuente de ingresos fue a través de recursos determinados, con una suma de 405,6 millones de soles, seguida por recursos por operaciones oficiales que aportaron 107 millones de soles. Los recursos ordinarios también contribuyeron con 32,3 millones de soles. Aunque existieron otras fuentes de financiamiento, su aporte fue relativamente menor en comparación con las mencionadas anteriormente para esta municipalidad.

Las Municipalidades de Ayabaca y Morropón exhiben un comportamiento similar en cuanto a las fuentes de financiamiento durante el periodo de estudio. En ambas, la principal fuente de ingresos es a través de recursos por operaciones oficiales de crédito, seguida por recursos determinados y recursos ordinarios. Sin embargo, ambas municipalidades muestran un bajo financiamiento obtenido por recursos directamente recaudados y donaciones. Por otro lado, la Municipalidad de Sechura presenta un patrón distinto en sus fuentes de financiamiento. Aquí, los recursos determinados, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos directamente recaudados son las principales fuentes de ingresos. Los recursos ordinarios aportan 25 millones de soles, mientras que las donaciones y transferencias suman 20,6 millones de soles. Es importante destacar que este fenómeno puede deberse, en parte, a que durante el primer periodo de gobierno (2015-2018) se ejecutaba más del 70%, lo que lleva al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a otorgar bonos por cumplimiento, que son destinados a Donaciones y Transferencias.

La Municipalidad Provincial de Huancabamba, se observa que durante este período, obtuvo un total de 303,8 millones de soles en inversión. Las principales fuentes de financiamiento incluyeron 142,6 millones de soles de Recursos Determinados, 100,8 millones de soles de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 47,3 millones de soles de Recursos Ordinarios, 12,8 millones de soles de Donaciones y Transferencias, y 0,3 millones de soles de Recursos Directamente Recaudados. Esta diversidad en las fuentes de financiamiento destaca la complejidad y variedad de estrategias utilizadas por las municipalidades para respaldar sus iniciativas de inversión pública.

La Tabla 7 revela la diversidad de fuentes de financiamiento, incluyendo recursos ordinarios, directamente recaudados, operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, así como recursos determinados. Estos datos proporcionan una visión clara de cómo las municipalidades distritales han administrado sus recursos financieros a lo largo de los años. En ese sentido, continuaremos nuestro análisis centrándonos en cada una de estas categorías, evaluando su contribución relativa y examinando posibles correlaciones con el desempeño en inversión pública. A continuación se muestra el análisis distrital en la siguiente tabla:

**Tabla 7.**

***Fuentes de Financiamiento de las Municipalidades distritales de Piura***

Municipalidad Distrital 2015-2022 (Mill)	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados
Tambogrande	183,7	11,4	337,1	8,6	246,7
Huarmaca	124,6	0,5	362,1	7,0	118,7
26 Octubre	42,2	10,6	161,4	4,7	172,4
Castilla	39,8	1,2	166,3	3,5	107,5
Frías	44,7	0,4	143,0	10,0	78,1
Catacaos	81,9	2,9	89,5	7,2	88,6
Canchaque	122,0	0,6	69,1	8,9	18,3
Pacaipampa	78,4	0,0	64,4	4,2	63,3
Las Lomas	38,4	2,8	115,0	8,8	31,6
Sondorillo	40,2	0,9	103,1	22,8	25,0
Carmen De La Frontera	45,3	3,3	111,7	0,6	30,8
El Alto	10,7	7,2	10,2	5,1	156,8
San Miguel Del Faique	55,3	1,4	84,2	1,9	29,7
Bernal	103,7	0,3	32,5	11,1	23,8
Paimas	57,1	1,4	75,9	3,3	21,3
Arena	18,1	0,5	98,3	8,1	32,1
Querecotillo	29,5	2,2	71,4	4,9	40,0
Marcavelica	14,8	0,4	79,5	6,0	43,0
Yamango	36,3	8,7	76,2	1,2	15,8
Sapillica	27,7	1,0	73,8	0,9	31,9
Unión	19,4	0,7	64,8	7,4	25,7
Cumamori	25,6	0,5	61,0	8,9	16,5
Colán	37,6	1,0	12,1	1,0	57,2
Ignacio Escudero	9,0	0,1	77,3	5,0	14,1
Huanca	32,0	0,2	30,7	5,6	36,9
La Brea	0,8	0,0	17,7	11,0	72,7
Santa Catalina De Mossa	48,0	0,2	40,3	0,2	12,1
Santo Domingo	19,4	0,1	53,9	2,3	17,4
Lancones	12,3	2,2	45,5	2,5	29,3
Montero	19,7	0,0	38,3	4,1	23,5
Vice	4,0	4,5	14,8	4,5	55,3

Municipalidad Distrital 2015-2022 (Mill)	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados
Bellavista -Sullana	13,7	0,1	30,5	14,3	22,3
Vichayal	4,9	0,2	28,3	4,8	41,4
Lobitos	8,5	0,2	9,6	6,7	54,2
Sondor	38,9	0,1	22,5	0,6	14,7
Órganos	2,1	-	24,0	8,6	41,3
Mancora	5,7	0,3	15,5	8,4	44,2
Lalaquiz	18,7	0,3	19,0	0,7	30,8
Salitral	6,1	0,1	39,7	4,9	12,1
El Tallan	10,3	0,0	27,5	9,1	16,0
Amotape	11,8	0,2	14,4	5,4	23,4
Tamarindo	5,9	0,2	29,2	3,5	14,9
Bellavista De La Unión	29,8	0,0	9,4	0,2	13,5
Sicchez	8,8	0,0	29,0	1,2	5,2
El Arenal	16,3	-	9,8	8,0	4,5
Cristo Nos Valga	8,3	2,1	11,8	0,5	14,7
Jilili	14,8	0,2	12,2	3,3	6,6
Lagunas	3,1	-	7,0	1,2	22,3
Miguel Checa	8,0	0,1	13,2	3,8	5,8
Rinconada.Llicuar	1,6	0,1	6,8	0,2	6,4

En la Tabla 7 se aprecia la lista detallada de las fuentes de financiamiento de las 57 municipalidades distritales de Piura durante el periodo 2015-2022. A lo largo de estos años, se observa una marcada fluctuación en las fuentes de financiamiento en todas las municipalidades distritales. En el rubro de los *Recursos Ordinarios*, sobresalen municipalidades como Tambogrande, Huarmaca, Canchaque y Bernal, que han obtenido considerables sumas, alcanzando 183.7 millones, 124.6 millones, 122.0 millones y 103.7 millones, respectivamente; en contraste, La Brea, Órganos y Rinconada Licuar han registrado inversiones notablemente más bajas, como 0.8 millones, 2.1 millones y 1.6 millones respectivamente.

En cuanto a los *Recursos Directamente Recaudados*, las municipalidades de Tambogrande, 26 de octubre, El Alto y Yamango encabezan la lista con inversiones significativas de 11.4 millones, 10.6 millones, 7.2 millones y 8.7 millones respectivamente; por otro lado, Pacaipampa, La Brea, Montero, Órganos, Montero, El Tallan, Bellavista de la Unión y Sicchez figuran entre las que han recibido 0.0 millones. Las inversiones provenientes de *Operaciones Oficiales de Crédito* se distribuyen de manera desigual, siendo Tambogrande, Huarmaca, 26 de Octubre, Castilla, Frías, Las Lomas, Sondorillo y Carmen de la

Frontera las principales beneficiarias con montos que alcanzan los 337.1 millones, 362.1 millones, 161.4 millones, 166.3 millones, 143.0 millones, 115.0 millones, 103.1 millones y 111.7 millones respectivamente; en contraparte, Lobitos, Bellavista de la Unión, Lagunas y Rinconada Licuar se encuentran entre las que han recibido inversiones menos significativas, situándose en los rangos de 6.8 y 9.6 millones.

Las *Donaciones y Transferencias* han favorecido particularmente a Sondorillo y Bellavista de Sullana, que han obtenido inversiones notables de 22.8 millones y 14.3 millones respectivamente; en el extremo opuesto, están Carmen de la Frontera, Yamango, Sapillica, Colán, Santa Catalina de Mosa, Lalaquiz, Bellavista de la Unión, Sicchez, Cristo Nos Valga, Lagunas y Rinconada Llicuar que registran las inversiones más bajas, cifradas en 0.2 millones hasta 1.2 millones.

En la categoría de *Recursos Determinados*, se destacan Tambogrande, Huarmaca, 26 de octubre, Castilla y El Alto como las principales receptoras de inversiones, alcanzando sumas notables de 246.7 millones, 118.7 millones, 172.4 millones, 107.5 millones y 156.8 millones respectivamente; en el extremo inferior, Sicchez, El Arenal y Miguel Checa figuran entre las que han recibido inversiones más bajas, cifradas en 5.2, 4.5 y 5.8 millones, respectivamente. Este análisis revela las disparidades sustanciales en la asignación de recursos financieros entre las municipalidades, destacando tanto a las que han maximizado las inversiones como a las que han experimentado limitaciones financieras en cada fuente específica.

## V. DISCUSIÓN

En esta discusión, se desarrolló una exhaustiva evaluación comparativa, contrastando los resultados recientes con los descubrimientos previos de la investigación y analizando las teorías previamente citadas. Este análisis crítico no solo resalta las contribuciones novedosas, sino que también establece conexiones significativas entre los hallazgos actuales y el corpus teórico existente. La meticulosa exploración de estos elementos proporciona una perspectiva más completa y enriquecedora, ampliando así nuestra comprensión del tema en cuestión.

En el contexto del objetivo general de este estudio, orientado a la determinación de las fuentes de financiamiento de las municipalidades de Piura durante el periodo 2015-2022, se ha alcanzado una comprensión profunda de la diversidad y complejidad de las estructuras financieras municipales.

La destacada gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Sullana se evidenció al obtener un financiamiento para inversión por un monto total de 809,4 millones de soles, principalmente conseguido de la fuente recursos generados por operaciones oficiales de crédito. En el caso de la Municipalidad de Piura, se observó una significativa gestión, siendo las operaciones oficiales de crédito la principal fuente de financiamiento, seguidas de recursos determinados y directamente recaudados. En cuanto a la Municipalidad de Paita, con un presupuesto que supera los 600 millones de soles, obtuvo sus recursos a través de las fuentes recursos determinados, recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Por otro lado, Talara, Ayabaca y Morropón presentaron similitudes en sus fuentes de financiamiento, destacando su financiamiento en inversión mediante las fuentes recursos por operaciones oficiales de crédito y por recursos determinados. Sechura, con un patrón único, dependió de recursos determinados, operaciones oficiales de crédito y donaciones. Huancabamba mostró diversidad en sus fuentes, resaltando recursos determinados, operaciones oficiales de crédito, recursos ordinarios, donaciones y transferencias, así como recursos directamente recaudados. Estos resultados subrayan la complejidad y variedad de estrategias empleadas por las municipalidades para respaldar sus iniciativas de inversión pública.

La corroboración de estos hallazgos se encuentra en la investigación de Gutiérrez et al. (2018), que reveló que, en el contexto de España, los municipios tienden a asignar una proporción más significativa de recursos a transferencias, ya sean corrientes o de capital. Este comportamiento se atribuye a la preferencia por la transparencia y a una menor dependencia de los impuestos como fuente primaria de financiamiento. Este enfoque encuentra respaldo teórico en las afirmaciones de Ballesteros (2019), quien destaca que la identificación de diversas fuentes de financiamiento constituye un pilar fundamental para fortalecer la resiliencia financiera de la municipalidad. La dependencia exclusiva de pocas fuentes de ingresos se presenta como un riesgo potencial; en contraste, la diversificación de las fuentes financieras emerge como una estrategia efectiva para mitigar posibles riesgos económicos.

El primer objetivo específico de este estudio se enfocó en la identificación de las fuentes de financiamiento en las municipalidades de Piura durante el periodo 2015-2022. Los resultados obtenidos revelaron similitudes notables con las municipalidades distritales, proporcionando un panorama detallado de la complejidad financiera a nivel local.

En el análisis de las municipalidades provinciales, se destaca que Talara (74%), Paita (69,2%), y Huancabamba (46,9%) dependen predominantemente de Recursos Determinados, mientras que Morropón (57,9%), Sullana (53,8%), y Piura (46,1%) centran su financiamiento en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. La variabilidad en la proporción de Recursos Ordinarios es evidente, oscilando entre el 5% (Talara) y el 25,8% (Sullana), siendo significativo el caso de Piura (16,4%) y Sechura (10,2%) al obtener más del 10% en Recursos Directamente Recaudados. Al observar las municipalidades distritales, se observa que los Recursos Oficiales de Crédito son cruciales para Ignacio Escudero (73,2%) y Sicchez (65,5%), mientras que El Alto (5,4%) y La Brea (1,9%) dependen significativamente menos. Los Recursos Ordinarios, esenciales para Bernal (60,5%) y Bellavista de la Unión (56,3%), representan la tercera fuente común, mientras que El Arenal destaca por recibir el 20,8% de su financiamiento a través de Donaciones y Transferencias.

Estos hallazgos se alinean con los resultados de Alfaro (2021), quien verificó que las principales fuentes de inversión para la municipalidad de Ancash son los Recursos Ordinarios (77.70%). Sin embargo, difieren de los hallazgos de la Municipalidad Provincial del Callao (2021), que determinó que las principales fuentes de financiamiento fueron los recursos directamente recaudados (45%) y los recursos determinados (44.7%). Además, según la municipalidad de La Libertad (2022), las principales fuentes de financiamiento de la municipalidad de Trujillo son los recursos directamente recaudados (26.5%) y los recursos ordinarios (18.23%).

Estos resultados subrayan la complejidad y variedad de estrategias utilizadas por las municipalidades para respaldar sus iniciativas de inversión pública. Reflejan la diversidad de enfoques en la gestión financiera a nivel local y respaldan investigaciones previas, como las realizadas en la municipalidad del Callao y Trujillo, que evidencian la relevancia de las fuentes de financiamiento específicas en el panorama económico de las municipalidades a nivel nacional. La contextualización de estos resultados en el ámbito nacional fortalece la validez y aplicabilidad de los hallazgos a nivel local en Piura. Este análisis profundo contribuye significativamente al entendimiento de las dinámicas financieras municipales y ofrece perspectivas valiosas para futuras investigaciones y mejoras en la gestión financiera a nivel local.

El segundo objetivo específico de este estudio, enfocado en describir el comportamiento del PIA y PIM de las Municipalidades de Piura 2015-2022, se abordó mediante una evaluación detallada de la diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en las Municipalidades Provinciales de Piura.

En el año 2015, se observó que la Municipalidad de Talara cerró con un presupuesto 21,81 millones de soles menos que el presupuesto de apertura, atribuido a restricciones en los recursos determinados y la falta de un millón de soles en recursos directamente recaudados. A pesar de este caso particular, todas las municipalidades provinciales analizadas presentaron un PIM superior al PIA a lo largo del periodo, indicando una tendencia general de requerir más presupuesto que el de apertura. El análisis se extendió a las 57 municipalidades

distritales de Piura, donde en el año 2015, aproximadamente el 23% de estas municipalidades experimentaron un PIM inferior al planificado, destacando el distrito de El Alto (en Talara) con la mayor diferencia. En el año 2016, solo dos municipalidades mantuvieron este comportamiento, sugiriendo una posible mejora en la planificación y ejecución presupuestaria para la mayoría de las municipalidades provinciales en el departamento de Piura. En los años posteriores, se registró que todas las municipalidades distritales presentaron un PIM superior al PIA, indicando la necesidad siempre de obtener mayor financiamiento para inversión en el transcurso del año, reflejando en su mayoría una ejecución del gasto en inversión mayor al finalizar el año.

Este hallazgo cobra relevancia al relacionarse con el estudio de Soto (2022), quien concluyó que las municipalidades distritales en Huancayo gastan parcialmente los recursos ordinarios debido a su ineficiencia, priorizando el gasto en recursos determinados y descuidando el uso oportuno de recursos directamente recaudados. Esta tendencia puede explicar la necesidad de un presupuesto modificado superior al de apertura. Además, se establece una conexión con las conclusiones de Grechen y Fallas (2019) y Mas et al. (2021), quienes destacaron que las deficiencias en la planificación dificultan la obtención de proyecciones precisas de los fondos necesarios para las operaciones municipales, resultando en una sobreestimación de objetivos y un bajo cumplimiento en esos periodos.

En este contexto, los resultados sugieren que la mejora en la planificación y ejecución presupuestaria ha sido una tendencia positiva en las municipalidades provinciales de Piura, contribuyendo a una mayor alineación entre el PIM y el PIA en los años posteriores. Este análisis resalta la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos y la planificación precisa para garantizar una ejecución presupuestaria efectiva en el ámbito municipal.

Finalmente, En el análisis del tercer objetivo específico, que se centra en Diagnosticar los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022., se observaron patrones distintos en los dos periodos estudiados.

Durante el primer periodo (2015-2018), Sechura y Sullana destacaron con un cumplimiento constante superior al 60%, indicando una gestión eficaz en la ejecución de sus inversiones. Morropón mostró una sólida gestión en los primeros tres años, pero experimentó una reducción drástica al 29.2% en el último año, señalando la posible presencia de desafíos o cambios en la gestión durante ese periodo. En el segundo periodo (2019-2022), todas las municipalidades provinciales presentaron deficiencias, evidenciando desafíos generalizados en la planificación y ejecución presupuestaria, lo que sugiere posibles impactos de eventos externos como la pandemia o cambios en las políticas gubernamentales.

Al examinar las 57 municipalidades distritales de Piura a lo largo de los 8 años, se observó fluctuación en el cumplimiento de la inversión, pero un cuarto de ellas (25%) logró ejecutar más del 50% de su presupuesto. Destacan municipalidades como Canchaque, Colán, La Arena, entre otras, que han demostrado una eficiente ejecución de sus inversiones. Sin embargo, algunas, como Lobitos y la Municipalidad de 26 de Octubre, mantuvieron una ejecución de inversión consistentemente por debajo del 50% durante cinco años, señalando posibles áreas de mejora en la gestión presupuestaria y ejecución de proyectos.

La relevancia de este tema se evidencia en el análisis llevado a cabo por Vela y Montenegro (2021), quienes evaluaron el grado de cumplimiento de objetivos por parte de la municipalidad de San Martín. En su estudio, destacan que este municipio dispone de un presupuesto total de S/ 76,150,885, con un índice de cumplimiento del 72%. Este ejemplo realza la importancia de mejorar la ejecución presupuestaria para alcanzar los objetivos planteados.

Este descubrimiento adquiere mayor importancia al considerar las conclusiones de Cuadros (2018), quien identificó una correlación positiva significativa ( $Rho = 0,808$ ) entre las fuentes de inversión y las obras de infraestructura ejecutadas por el municipio. Este hallazgo sugiere que un aumento en las fuentes de financiamiento se traduce directamente en un incremento en la cantidad de obras realizadas. Esta conexión entre el presupuesto asignado y la ejecución de proyectos encuentra respaldo teórico en

las afirmaciones de Tumi (2020), quien destaca la esencial contribución de la inversión pública de las municipalidades. Según sus planteamientos, esta inversión no solo garantiza la eficiencia en el uso de recursos y la transparencia en la gestión, sino que también juega un papel crucial en mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover un desarrollo sostenible. En este sentido, la gestión eficiente de la inversión pública se rige como un pilar fundamental para el progreso y bienestar de las comunidades locales.

Este estudio, que abarcó cuatro objetivos (uno general y tres específicos), no solo ha proporcionado un análisis detallado de las fuentes de financiamiento en el contexto local de Piura, sino que también ha contextualizado estos hallazgos dentro de un marco teórico más amplio. Este enfoque contribuye significativamente al entendimiento general de las estrategias financieras municipales y destaca su importancia en la resiliencia y sostenibilidad financiera. Con la obtención de estos resultados, se fortalece la base para investigaciones futuras, proporcionando a las municipalidades herramientas valiosas para perfeccionar sus procesos de planificación y gestión financiera.

En este estudio, optamos por una metodología cuantitativa de enfoque descriptivo para proporcionar una visión clara y accesible de las relaciones entre las variables examinadas. Aunque este enfoque ha demostrado ser valioso para la presentación visual de datos, reconocemos sus limitaciones en cuanto a la comprensión profunda de las causas subyacentes del comportamiento de las fuentes de financiamiento y la inversión pública.

La naturaleza cuantitativa de nuestro enfoque limita nuestra capacidad para explorar a fondo las razones detrás de los hallazgos observados. Para abordar estas limitaciones y enriquecer nuestra comprensión, recomendamos que futuras investigaciones adopten un enfoque mixto que incorpore métodos cualitativos, como entrevistas a expertos en gestión pública.

Las entrevistas con profesionales experimentados en el campo permitirían una exploración más detallada de los factores y motivaciones que subyacen en los patrones cuantitativos identificados. Este enfoque mixto podría revelar matices y perspectivas adicionales, proporcionando una comprensión más completa de las dinámicas de las fuentes de financiamiento y la inversión pública.

## VI. CONCLUSIONES

Como primera conclusión, respecto al objetivo general se pudo verificar que las municipalidades de Piura exhiben una gestión financiera distintiva y diversificada. La Municipalidad Provincial de Sullana destaca tener financiamiento principalmente a través de operaciones oficiales de crédito. La eficiencia financiera de la Municipalidad de Piura se refleja en su priorización de operaciones oficiales de crédito, recursos determinados y directamente recaudados. Talara, Ayabaca y Morropón comparten similitudes en sus fuentes, privilegiando operaciones oficiales de crédito y recursos determinados. Sechura presenta un enfoque único dependiendo de recursos determinados, operaciones oficiales de crédito y donaciones. Huancabamba se destaca por su diversidad, incorporando recursos determinados, operaciones oficiales de crédito, recursos ordinarios, donaciones, transferencias y recursos directamente recaudados. Este análisis proporciona una base sólida para comprender la complejidad del entorno financiero municipal y evidencia que cada municipio usa estrategias diferentes para obtener fondos para inversión. Estos datos encontrados ayudan a comprender cuales son las fuentes de financiamiento, de dónde se obtienen los fondos y así poder formular recomendaciones para diversificar la proveniencia de sus fondos.

Como segunda conclusión, se destaca la divergencia en la dependencia de recursos específicos, donde Talara, Paita y Huancabamba inclinan su estructura hacia Recursos Determinados, mientras que Morropón, Sullana y Piura orientan su enfoque a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. El análisis demuestra que la variabilidad en la asignación de Recursos Ordinarios es notoria, evidenciando la singularidad financiera de cada entidad, con Piura y Sechura destacando al superar el 10% de Recursos Directamente Recaudados. Las municipalidades distritales, por su parte, revelan contrastes significativos en sus estrategias de financiamiento, donde Ignacio Escudero y Sicchez confían sustancialmente en Recursos Oficiales de Crédito, mientras que El Alto y La Brea reducen su dependencia en esta categoría. La preeminencia de Recursos Ordinarios como tercer componente común es evidente, siendo Bernal y Bellavista de la Unión ejemplos paradigmáticos. No obstante, la singularidad de El Arenal, al obtener el 20,8% de su financiamiento a través de Donaciones y

Transferencias, subraya la necesidad de considerar enfoques innovadores en la obtención de recursos. Se observa que las fuentes de financiamiento de la mayoría de municipios de la región de Piura son obtenidas de Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados, es decir depende de la distribución del dinero del Gobierno Central, lo que demuestra la falta de gestión de los funcionarios para lograr obtener recursos propios.

Como tercera conclusión, respecto al objetivo específico 2, la evaluación entre el PIM y el PIA, especialmente en las municipalidades provinciales, sugiere una tendencia consistente de requerir un presupuesto superior al inicial de apertura. A pesar de casos puntuales, se detalla que en la mayoría de las municipalidades de Piura al terminar el año, el presupuesto inicial de apertura es modificado; es decir que, la disponibilidad de recursos para inversión pública aumento en el transcurso del año, estos datos nos muestran que el Gobierno Central debe mejorar la distribución de recursos y hacerla de forma descentralizada de tal manera que las municipalidades locales obtengan mayores recursos a lo largo del año para que ejecuten obras de impacto.

Como cuarta conclusión, respecto al objetivo específico 3, el análisis de los niveles de cumplimiento de objetivos relacionados con la inversión pública en las municipalidades de Piura, durante el periodo 2015-2022, revela un panorama diverso y dinámico. Durante el primer periodo, Sechura y Sullana emergieron como ejemplos de eficacia sostenida, manteniendo un cumplimiento superior al 60%. Sin embargo, la notoria disminución en el cumplimiento de Morropón hacia el último año resalta la vulnerabilidad incluso en casos aparentemente sólidos. En el segundo periodo, todas las municipalidades provinciales exhibieron deficiencias, señalando desafíos sistémicos en la planificación y ejecución presupuestaria. Así mismo estos datos nos indican cómo está la ejecución de la inversión de las municipalidades, siendo en la mayoría de municipios muy bajo lo cual demuestra una deficiente gestión de los funcionarios de estas entidades.

## VII. RECOMENDACIONES

Primera: Es necesario que las autoridades municipales continúen fortaleciendo sus capacidades de planificación financiera, considerando la evolución de las condiciones macroeconómicas y la dinámica de las fuentes de financiamiento. La adopción de prácticas innovadoras, como la búsqueda de alianzas estratégicas y la diversificación continua de las fuentes, será crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas de inversión pública.

Segunda: La planificación financiera del Alcalde en conjunto con del Área Planeamiento y Presupuesto (provincial o distrital) debería ser más proactiva, considerando la dinámica cambiante del entorno económico y político. En particular, se insta a la posibilidad de diversificar aún más sus portafolios, explorando nuevas fuentes de financiamiento que se alineen con sus objetivos de desarrollo local, principalmente con donaciones y transferencias. Asimismo, para mejorar los Recursos directamente recaudados es necesario hacer una actualización ordenanza y directiva para mejorar esta ratio; además para obtener más financiamiento se debe cumplir objetivos de ejecución del gasto en inversión pública para que la entidad pueda obtener bonos de cumplimiento que será abonado en Traslferencias y Donaciones el año siguiente.

Tercera: Es imperativo identificar y abordar las causas subyacentes de las variaciones, especialmente aquellas relacionadas con restricciones en recursos específicos y la falta de ingresos directamente recaudados. Se sugiere que la Contraloría verifique constantemente las obras públicas de las municipalidades a través del control Simultaneo, para que la corrupción no se haga presente y se inflen los presupuestos de las obras, además, el Consejo de Coordinación Local debe fiscalizar la ejecución de obras de la entidad.

Cuarta: Se recomienda que las municipalidades compartan las mejores prácticas y lecciones aprendidas, fomentando un intercambio de conocimientos que fortalezca las capacidades institucionales de todas las jurisdicciones. Además, es recomendable que se realice contratación de profesionales idóneos en el cargo siendo esta una de las deficiencias en la entidad ya que no manejan buenas estrategias de inversiones; es decir personal poco capacitado.

## REFERENCIAS

- Aguilar, C., Palomino, G., & Suarez, H. (2020). Quality of financial administrative management in municipalities, 2020. *Ciencia Latina Multidisciplinary Scientific Journal*, 2, 613–634. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.104](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104)
- Aguilera, L., Lores, Y., Lao, Y., & Moreno, M. (2022). Quality Analysis of the Pre-Investment Phase based on the Process Approach. *Ute Business and Economics*, 13(1), 61–86.
- Alfaro, J. (2021). *Las Fuentes de Financiamiento en la Ejecución de Gastos Corrientes de una Municipalidad Distrital de Ancash, 2020* [Tesis de Pregrado]. Universidad Cesar Vallejo.
- Alonso, A. (2021). Objectivity and truth in Education Science as Design Science. *Sophia*, 31, 113–135. <https://doi.org/10.17163/soph.n31.2021.04>
- Andía, W., Velásquez, J., & Villena, R. (2020). La evaluación de proyectos de inversión en el sector saneamiento del Perú: Análisis metodológico. *Dominio de Las Ciencias*, 225–241.
- Aparco, E., & Flores, A. (2019). La hipótesis Keynesiana del gasto público frente a la Ley de Wagner: un análisis de cointegración y causalidad para Perú. *Revista de Economía Del Rosario*, 53–73.
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Ballesteros, K. (2019). *La recaudación tributaria en las municipalidades de Perú* [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles.
- Beltrán, A., Sanborn, C., & Yamada, G. (2021). In search of integral development. *University of the Pacific*.
- Bolaños, R. (2020). Public budgeting and development in Costa Rica: lessons learned and challenges from the international scene. *OPERA*, 28, 217–238. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.10>

- Borjas, J. (2020). Validity and reliability in data collection and analysis under a qualitative approach. *TRANSCENDER, ACCOUNTING AND MANAGEMENT*, 15, 79–97. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- Cabrera, Y., Guadalupe, J., Medrano, G., & Villalobos, M. (2022). *Influencia del mecanismo de obra por impuestos en el financiamiento de proyectos de inversión pública por parte de empresas privadas en los departamentos Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes del Perú desde el año 2016 al 2022* [Tesis de Posgrado]. Universidad Tecnológica del Perú.
- Chawla, D., Sondhi, N., Sharma, L., & Waderha, A. (2018). *Research methodology*. New Delhi [Tesis de Mastría]. Alagappa University.
- Clemente, L. (2020). *El financiamiento de los municipios en Chile*.
- Concepción, D., González, E., García, R., & Miño, J. (2019). Metodología de la investigación: Origen y construcción de una tesis doctoral. *Revista Científica de La UCSA*, 6(1), 76–87. [https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2019.006\(01\)076-087](https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2019.006(01)076-087)
- Coronel, A., Palomino, G., Pereyra, T., & Vela, R. (2021). Public spending on economic growth. *Ciencia Latina Multidisciplinary Scientific Journal*, 1773–1784.
- Cuadros, H. (2018). *Fuentes de financiamiento y obras ejecutadas en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga, 2017* [Tesis de Pregrado]. Universidad Alas Peruanas.
- Dávila, L. (2019). *Gestión Administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, 2018* [Tesis de Posgrado]. Universidad Cesar Vallejo.
- Díaz, V., & Calzadilla, A. (2018). Research Methodology, research processes and medical students. *Salud Uninorte*, 34(1), 251–252. <https://doi.org/10.14482/sun.34.1.10367>

- Dunn, P. (2018). *Scientific Research and Methodology: An introduction to quantitative research in science and health*. Downs: The CC BY-NC-SA 4.0. *Licence Is Applied to This Textbook*.
- Fernández, A., De Rutte, E., & Suárez, E. (2023a). EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UTCUBAMBA, PERÍODO 2015 - 2020. *HORIZONTE EMPRESARIAL*, 10(1), 91–108. <https://doi.org/10.26495/rce.v10i1.2475>
- Garces, F. (2021). *El deber constitucional del Estado frente al derecho a la educación básica regular en el Perú en el marco de la pandemia global, años 2020-2021* [Tesis de Pregrado]. Universidad Tecnológica del Perú.
- García, J., & Sánchez, P. (2020). Theoretical design of research: methodological instructions for the development of scientific research proposals and projects. *Technological Information*, 31(6), 159–170. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>
- García, M. (2019). Effects of subnational public debt on productive public investment in Mexico. *Economic Analysis*, 34(87), 199–222.
- Girón, O. (2019). *Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la Gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Departamento Amazonas-2018* [Tesis de Pregrado]. Universidad Señor de Sipan.
- Gobierno del Perú. (2021). *Ciudadanos alertaron sobre obras inconclusas y deficientes en Piura. La Contraloría General de la República*. 1.
- Gobierno Regional La Libertad. (2022). *Proyecto de prespuesyo institucional de Apertura 20232*. Trujillo: Gobierno Regional La Libertad
- González, J. (2019). Flexibilizar la gestión administrativa del Estado colombiano en tiempos de globalización. *Estudios de Derecho*, 76(168), 43–71. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v76n168a02>
- Grechen, P., & Fallas, L. (2019). *Gestión del presupuesto de la municipalidad de Montes de Oro en los periodos 2016-2017* [Tesis de Pregrado]. Universidad Técnica Nacional.

- Gutiérrez, H., Chamizo, J., & Cano, E. (2018). Transparency and budget management in Spanish municipalities. *CLAD Journal. Reform y Democracia*, 195–232.
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Hernández, J., & Marín, I. (2021). Transparency and budget management in Spanish municipalities. *CLAD Journal*, 13(1). <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v13.n1.2021.3>
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hernández, S., & Mendoza, c. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixt. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*, 10(8), 714.
- Herrera, H., Colín, R., & Arias, D. (2019). Source value effect and current spending: an analysis of the governments of semi-urban municipalities in Michoacán, Mexico, 2001-2014. *Nicolaita Journal of Economic Studies*, 117–134.
- Herrera, K. (2022). *Fuentes de financiamiento y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Loreto - 2021*. Lima [Tesis de Pregrado]. Universidad Cesar Vallejo.
- Jiménez, M. (2021). *Propuesta de mejora de la gestión de la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Piura - 2020* [Tesis de Posgrado]. Universidad Cesar Vallejo.
- Linares, V. (2019). *La disminución del canon petrolero y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta* [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional De La Amazonía Peruana.

- Mariño, A. (2022). *El control interno y el financiamiento en la municipalidad distrital de Huacchis, 2017* [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Mas, R., Nacimiento, M., & Solsol, U. (2021). *El presupuesto público, como herramienta de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo departamento de Ucayali-2019* [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali.
- Medina, J. (2021). Special public investment projects and the public investment execution model: a review of the tools that can be used to improve state procurement. *IUS ET VERITAS*, 62, 131–151. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2023). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*. Lima: Gobierno del Perú.
- Morán, J., & Ayvar, F. (2020). Municipal efficiency and public services in Michoacán, Mexico. *Journal of Institutional Economics*, 22(43), 277–299. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n43.12>
- Moreno, C. (2019). *Impacto en las finanzas de la municipalidad de Piura por implementación del proyecto de inversión Pública de tratamiento de residuos sólidos en zonas prioritarias* [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Municipalidad Provincial del Callao. (2021). *Presupuesto institucional de apertura año fiscal 2021*. Callao: Municipalidad Provincial del Callao.
- Nunura, L., & Luján, G. (2022). Eficiencia del gasto de las inversiones en una entidad pública. Piura, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 34–51. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2515](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2515)
- Orellana, F., Orellana, C., & Vásquez, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de Las Ciencias*, 552–566.
- Páucar, T. (2023). *Factores determinantes de la recaudación del impuesto al valor del patrimonio predial de las municipalidades distritales de la provincia*

- de Piura, periodo 2017 – 2021 [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de Piura.
- Quispe, J., Mamani, A., Bedoya, I., Ortiz, S., Quilca, S., Alegre, M., & Marca, O. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281–10300. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1070](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070)
- Ramos, C. C. T. (2019). The title of an investigation: From catharsis to technique. *CienciAmérica*, 1–10.
- República del Perú. (2018). Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2018 – 2021. *Reporte Del Ministerio de Economía y Finanzas*, 1–86.
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2022). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. *ACVENISPROH Académico*. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/ACLIB0017>
- Ruiz, R., Ramírez, F., & Qi, K. (2023). *Modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana para el año 2022* [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional.
- Santos, Y. (2022). Some recommendations for publishing a scientific article in an impact journal. *Heredian Stomatological Journal*, 32(3), 287–294. <https://doi.org/10.20453/reh.v32i3.4287>
- Soto, M. (2022). *Avances de ejecución de presupuesto público para proyectos por fuentes de financiamiento en gobiernos locales: provincia Huancayo: 2018-2021* [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Soto, R. (2021). Efficiency in the implementation of investment projects. *Ciencia Latina Multidisciplinary Scientific Journal*, 5(2), 1726–1739. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i2.378](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378)

- Timana, S., Esteves, Z., Luján, G., & Melgar, K. (2022). Proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura educativa. *CIENCIAMATRIA*, 8(2), 693–704. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.757>
- Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú. *Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 63–76.
- Vela, J., & Montenegro, C. (2021). *Fuentes de financiamiento y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2020* [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de San Martín.
- Vinajak, B., & Mousami, V. (2019). *Research Methodology A Practical and Scientific Approach*. New York: *Taylor & Francis Group*.
- Vizcaíno, P., Cedeño, R., & Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)

# ANEXOS

## Anexo 1. Operacionalización de variables

**Tabla 8.**

*Operacionalización de Variable Dependiente*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Inversión Pública	La inversión pública se refiere al gasto que realiza el gobierno en la adquisición de activos para mejorar servicios públicos, infraestructura y el desarrollo económico y social (Soto, 2021).	La definición operacional de la segunda variable, la cual fue inversión pública se realizó y se midió a través de tres fases (dimensiones), las cuales fueron: fase de pre inversión, fase de inversión y fase de post inversión.	Fase de Pre inversión	PIA	Nominal
			Fase de Inversión	PIM	
			Fase de Post inversión	Girado de inversión/ PIM	

**Tabla 9.**  
*Operacionalización de Variable Independiente*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Fuentes de Financiamiento	Según, Fernández et al. (2023) una fuente de financiamiento se refiere a la fuente u origen de los recursos económicos utilizados para financiar proyectos, actividades o gastos, estas pueden incluir inversores, préstamos, ingresos generados por la empresa u organización, una fuente de financiamiento es de dónde proviene el dinero necesario para llevar a cabo una iniciativa específica.	La definición operacional de la primera variable (fuente de financiamiento) se basó en cinco dimensiones, las cuales fueron: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones oficiales y transferencias y Recursos determinados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos ordinarios.</li> <li>• Recursos directamente recaudados.</li> <li>• Recursos por operaciones oficiales de crédito.</li> <li>• Donaciones y transferencias.</li> <li>• Recursos determinados.</li> </ul>	Millones de Soles  Porcentaje (%)	Nominal

## Anexo 2. Validación de los expertos

### EXPERTO 01



## Anexo 2

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ECON. LUIS ANGEL NUNURA VITE		
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa (X)	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Planeamiento y Presupuesto		
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Piura		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( X )	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la investigación

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ESCALA
Inversión Pública	La inversión pública se refiere al gasto que realiza el gobierno en la adquisición de activos para mejorar servicios públicos, infraestructura y el desarrollo económico y social (Soto, 2021).	La definición operacional de la segunda variable, la cual fue inversión pública se realizó y se midió a través de tres fases (dimensiones), las cuales fueron: fase de pre inversión, fase de inversión y fase de post inversión.	Fase de Pre inversión	PIA	NOMINAL
			Fase de Inversión	PIM	
			Fase de Post inversión	Girado de inversión/ PIM	



1

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Fuentes de Financiamiento	Según, Fernández et al. (2023) una fuente de financiamiento se refiere a la fuente u origen de los recursos económicos utilizados para financiar proyectos, actividades o gastos, estas pueden incluir inversores, préstamos, ingresos generados por la empresa u organización, una fuente de financiamiento es de dónde proviene el dinero necesario para llevar a cabo una iniciativa específica.	La definición operacional de la primera variable (fuente de financiamiento) se basó en cinco dimensiones, las cuales fueron: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones oficiales y transferencias y Recursos determinados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos ordinarios.</li> <li>Recursos directamente recaudados.</li> <li>Recursos por operaciones oficiales de crédito.</li> <li>Donaciones y transferencias.</li> <li>Recursos determinados.</li> </ul>	Millones de Soles Porcentaje (%)	Nominal



R

4. **Presentación de Instrucciones para el Juez:**

A continuación a usted le presento el Instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento" elaborado por Econ. Mario Arellano Carril en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



*R*

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento**

		<b>NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD</b>					
		Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos por operaciones oficial de crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						

CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PIA				X				X				X	
PIM				X				X				X	
Girado de inversión				X				X				X	
Nivel de Ejecución				X				X				X	



CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Recursos ordinarios				X				X				X	
Recursos directamente recaudados				X				X				X	
Recursos por operaciones oficial de crédito				X				X				X	
Donaciones y Transferencias				X				X				X	
Recursos Determinados				X				X				X	



DR. LUIS ANGE L. NUNURA VITE  
Economista CPEP 408

DNI 03692977

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## EXPERTO 02



### Anexo 2

#### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

Nombre del juez:	Mg. ECON. FELIX GERARDO ROSILLO CASTILLO		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Oficina de Planificación y Programación Multianual de Inversiones		
Institución donde labora:	Municipalidad Provincial de Pisco		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( X )	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

**2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la investigación**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ESCALA
Inversión Pública	La inversión pública se refiere al gasto que realiza el gobierno en la adquisición de activos para mejorar servicios públicos, infraestructura y el desarrollo económico y social (Soto, 2021).	La definición operacional de la segunda variable, la cual fue inversión pública se realizó y se midió a través de tres fases (dimensiones), las cuales fueron: fase de pre inversión, fase de inversión y fase de post inversión.	Fase de Pre inversión	PIA	NOMINAL
			Fase de Inversión	PIM	
			Fase de Post inversión	Girado de inversión/ PIM	



Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Fuentes de Financiamiento	Según, Fernández et al. (2023) una fuente de financiamiento se refiere a la fuente u origen de los recursos económicos utilizados para financiar proyectos, actividades o gastos, estas pueden incluir inversores, préstamos, ingresos generados por la empresa u organización, una fuente de financiamiento es de dónde proviene el dinero necesario para llevar a cabo una iniciativa específica.	La definición operacional de la primera variable (fuente de financiamiento) se basó en cinco dimensiones, las cuales fueron: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones oficiales y transferencias y Recursos determinados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos ordinarios.</li> <li>Recursos directamente recaudados.</li> <li>Recursos por operaciones oficiales de crédito.</li> <li>Donaciones y transferencias.</li> <li>Recursos determinados.</li> </ul>	Millones de Soles Porcentaje (%)	Nominal



**4. Presentación de Instrucciones para el juez:**

A continuación a usted le presento el Instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento" elaborado por Econ. Mario Arellano Carril en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los Items según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El Item se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El Item no es claro.
	2. Bajo Nivel	El Item requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del Item.
	4. Alto nivel	El Item es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El Item tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El Item no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El Item tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El Item tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El Item se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El item es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El Item puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El Item tiene alguna relevancia, pero otro Item puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El Item es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El Item es muy relevante y debe ser incluido.



Leer con detenimiento los Items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento**

		NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD					
		Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos por operaciones oficial de crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						

CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PIA				X				X				X	
PIM				X				X				X	
Girado de inversión				X				X				X	
Nivel de Ejecución				X				X				X	

CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Recursos ordinarios				X				X				X	
Recursos directamente recaudados				X				X				X	
Recursos por operaciones oficial de crédito				X				X				X	
Donaciones y Transferencias				X				X				X	
Recursos Determinados				X				X				X	



---

**Mg. ECON. FELIX GERARDO ROSILLO CASTILLO**  
**CEP N° 346**  
**DNI 02778696**

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## EXPERTO 03



### Anexo 2

#### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

Nombre del juez:	Mg. ECON. DIANA ZELIDET ALVARADO ALVARADO	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social ( )
	Educativa (X)	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	<i>Unidad formadora de Proyectos - Planificación y Presupuestos.</i>	
Institución donde labora:	<i>Empresa MEDLOG - PIVRA</i>	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

**2. Propósito de la evaluación:**  
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la investigación**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ESCALA
Inversión Pública	La inversión pública se refiere al gasto que realiza el gobierno en la adquisición de activos para mejorar servicios públicos, infraestructura y el desarrollo económico y social (Soto, 2021).	La definición operacional de la segunda variable, la cual fue inversión pública se realizó y se midió a través de tres fases (dimensiones), las cuales fueron: fase de pre inversión, fase de inversión y fase de post inversión.	Fase de Pre inversión	PIA	NOMINAL
			Fase de Inversión	PIM	
			Fase de Post inversión		
				Girado de inversión/ PIM	



Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Fuentes de Financiamiento	Según, Fernández et al. (2023) una fuente de financiamiento se refiere a la fuente u origen de los recursos económicos utilizados para financiar proyectos, actividades o gastos, estas pueden incluir inversores, préstamos, ingresos generados por la empresa u organización, una fuente de financiamiento es de dónde proviene el dinero necesario para llevar a cabo una iniciativa específica.	La definición operacional de la primera variable (fuente de financiamiento) se basó en cinco dimensiones, las cuales fueron: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones oficiales y transferencias y Recursos determinados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos ordinarios.</li> <li>Recursos directamente recaudados.</li> <li>Recursos por operaciones oficiales de crédito.</li> <li>Donaciones y transferencias.</li> <li>Recursos determinados.</li> </ul>	<p>Millones de Soles</p> <p>Porcentaje (%)</p>	Nominal




**4. Presentación de Instrucciones para el Juez:**

A continuación a usted le presento el Instrumento "Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento" elaborado por Econ. Mario Arellano Carril en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Ficha de Registro de Datos de Inversión y Fuentes de Financiamiento

		NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD					
		Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos por operaciones oficial de crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
AÑO	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						

CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
PIA				X					X				X	
PIM				X					X				X	
Girado de inversión				X					X				X	
Nivel de Ejecución				X					X				X	

CRITERIOS	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observación	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Recursos ordinarios				X					X				X	
Recursos directamente recaudados				X					X				X	
Recursos por operaciones oficial de crédito				X					X				X	
Donaciones y Transferencias				X					X				X	
Recursos Determinados				U					X				X	





Diana Z. Alvarado Alvarado  
ECONOMISTA  
C. 473



**Mg. ECON. DIANA ZELIDET ALVARADO ALVARADO**  
**CEP N° 473**  
**DNI 40825588**

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

### Anexo 3. Matriz de Consistencia

**Tabla 10.**  
*Matriz de Consistencia*

TITULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Análisis comparativo de las fuentes de financiamiento en inversión pública de las municipalidades de Piura, 2015-2022.	<p><b>1.Problema principal (general)</b> ¿En qué situación se encuentra el financiamiento de las municipalidades de Piura en el contexto de inversión pública 2015-2022?</p> <p><b>2.Problemas secundarios (específicos)</b> a) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en las Municipalidades de Piura 2015-2022? b) ¿Qué factores se consideran prioritarios en la ejecución de inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022? c) ¿Cuáles son los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022?</p>	<p><b>1.Objetivo principal</b> Determinar las fuentes de financiamiento en inversión pública mediante una análisis comparativo de las municipalidades de Piura 2015-2022.</p> <p><b>2.Objetivos secundarios</b> a) Identificar las fuentes de financiamiento en las Municipalidades de Piura 2015-2022. b) Describir el comportamiento del PIA y PIM de las Municipalidades de Piura 2015-2022. c) Diagnosticar los niveles de cumplimiento de objetivos referentes a la inversión pública de las Municipalidades de Piura 2015-2022.</p>	<p>1. Variable Independiente</p> <p>X. Fuentes de financiamiento</p> <p>2. Variable Dependiente</p> <p>Y. Inversión pública</p>	<p>x<sub>1</sub> Recursos ordinarios. x<sub>2</sub> Recursos directamente recaudados. x<sub>3</sub> Recursos por operaciones oficiales de crédito. x<sub>4</sub> Donaciones y transferencias. x<sub>5</sub> Recursos determinados.</p> <p>y<sub>1</sub> Fase de Pre inversión. y<sub>2</sub> Fase de Inversión. y<sub>3</sub> Fase de Post inversión.</p>	<p><b>1. Tipo de investigación</b> Investigación descriptiva <b>2. Diseño de la investigación</b> Diseño no experimental <b>3. Población</b> Datos de inversión pública de las Municipalidades que pertenecen al departamento de Piura <b>4. Muestra</b> Datos de inversión pública de los gobiernos locales de Piura del periodo 2015 al 2022. <b>5. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.</b> Fichas de revisión de fuentes primarias <b>6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.</b> Validación de las fichas (tres especialistas en Gestión Pública con grado mínimo de Magister) Datos provenientes de la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y finanzas (gasto diario) de los gobiernos locales de Piura en el periodo 2015 al 2022.</p>

#### Anexo 4. Ficha de análisis documental

**Tabla 11.**

*Ficha de análisis documental*

		NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD					
		Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos por operaciones oficial de crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL
2015	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2016	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2017	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2018	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2019	PIA						

	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2020	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2021	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						
2022	PIA						
	PIM						
	Girado de inversión						
	Nivel de ejecución						